La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

Año III-No. 82. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Mayo 27, 1916. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

165,000 PUERTORRIQUEÑOS AMENAZADOS DE PERDER EL VOTO

La clausula disponiendo que deberán ser propietarios quitará el derecho a los isleños en las elecciones temidas por Mr. Yager

La American Federation of Labor y la Comisión de Walsh protestan el plan. Abuso de poder denunciado.

Washington, May. — **A menos que una protesta enérgica e inmediata fuera hecha por el movimiento obrero organizado y el pueblo en toda la nación, el Senado Americano, dentro de pocos días votará una ley privando de sus derechos civiles a 165,000 de los 250,000 electores incritos en Puerto Rico.**

La Cámara de Representantes ya lo ha hecho. Falta el Senado.

Estos 165,000 hombres son el montón de la clase trabajadora de la isla. **Después de haber sido envilecidos y macaneados, tiroteados, encarcelados o boycotizados cuando tomaron parte en las pasadas huelgas agrícolas de los dos últimos años, ahora se les va a robar el voto.** Ellos han sido electores durante los últmos catorce años. De ahora en adelante los dueños de **las haciendas, y la clase profesional, los tenedores de la propiedad y los ilustrados, gobernarán la isla, y mantendrán a estos campesinos subyugados de la manera más miserable.**

EL PRESIDENTE GOMPERS ANTE EL COMITE DEL SENADO.

"Mr. Gompers: Ahora deseo llevar mi pensamiento a otro asunto. Este punto es defendido por el Gobernador Yager, y lo encuentro expuesto en los tres proyectos de ley. Se refiere a la cuestión de cualificación de la propiedad y a los que no saben leer ni escribir para ser electores, es decir, que los votantes tienen que **TENER EL REQUISITO** de ser **PROPIETARIOS O SABER LEER Y ESCRIBIR. CUALQUIERA QUE TENGA LAS CUALIFICACIONES ESPECIFICADAS, SERA ELEGIBLE PARA SER ELECTO AL SENADO O CAMARA DE PUERTO RICO,** de acuerdo con lo que manifiestan estos bills. De suerte, caballeros, que comprendo como cualquiera, lo que significa la ignorancia, pues nadie más sufre tanto como nosotros por esa ignorancia. Pero nosotros estamos aquí tratando de un pueblo que fué echado sobre nuestro regazo, después de cuatro cientos años de tiranía política y tiranía industrial. **Muchos de ellos habían sido mantenidos,** casi en la vida primitiva, **y le habíamos ya concedido el sufragio universal,** en cuanto a lo que se refiere a los asuntos de Puerto Rico. **Y después que esto ha estado en voga, ahora estamos pensando en arrancar el 70% de este derecho que ellos han ejercido honorablemente. He leído el testimonio del Gobernador Yager, y algunas de las manifestaciones hechas por este caballero, al Comité de la Cámara,** en medio de numerosas preguntas que le fueron hechas, él dió su opinión. Conozco bien lo qué la ignorancia significa, al menos tengo de ella el concepto que tienen muchos.

Mas, Sres., permitidme que os diga lo siguiente: **QUE LA IDEA DE HACER AL GOBIERNO DE PUERTO RICO UN GOBIERNO BASADO EN LAS CUALIFICACIONES DE LA PROPIEDAD NO CONDUCE EN MANERA ALGUNA AL DESENVOLVIMIENTO DE LOS IDEALES DEMOCRATICOS ENTRE EL PUEBLO DE NUESTRO PAIS O DE CUALQUIER OTRO.**

Udes. no pueden privar al pueblo puertorriqueño de sus derechos inherentes de Gobierno Propio ni continuar mucho tiempo manteniendo la idea del gobierno propio y las ideas democráticas sino como las sentimos en los Estados Unidos. LA TIRANIA DESTRUYE EL CARACTER Y AUN AL MISMO TIRANO. AQUELLOS QUE REALIZAN INJUSTICIAS, INMEDIATAMENTE SE REFLEJA EN ELLOS SUS CONSECUENCIAS DE MANERA INMEDIATA.

El Gobernador Yager, en su testimonio ante el Comité de la Cámara dijo que él abogaba por las cualificaciones de la propiedad y porque se supiera leer y escribir.

ESTO SIGNIFICA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CLASE ESPECIAL DE LEGISLADORES Y UNA CLASE ESPECIAL DE ELECTORES. El dijo que el había visto la prueba de que los hombres votaban en grupos como las corporaciones se lo dictaban. **Yo no discuto eso, caballeros. Pero esa condición ha existido** aquí en los Estados Unidos también. Yo lo he visto una y otra vez. Yo he visto en las elecciones de este país tan recientes como las de 1896 y 1900 colocar cartelones impresos en grandes establicimientos industriales manifestando que si tal Presidente de los EE. UU. es elegido "este establecimiento se cerrará definitivamente." Lo mismo ocurrió en 1900. Es verdad que disminuyó este mal en 1902, y en 1908 revivió con más ímpetu. Pero el movimiento obrero organizado de América hechó abajo estos cartelones colocados en las puertas de las grandes compañías y los destruyó **PORQUE LOS CONSIDERARON UN INSULTO A LOS DERECHOS POLITICOS E INDUSTRIALES DE LOS TRABAJADORES DE LOS ESTADOS UNIDOS.**

Y SI ESTE PUEBLO EN PUERTO RICO TIENEN Y SE LES DA LA OPORTUNIDAD, SEGURAMENTE QUE ELLOS TRABAJARAN SU PROPIA SALVACION CON NOSOTROS."

Un asunto misterioso.

Un gran misterio envuelve la decisión del Comité de Asuntos Insulares de la Cámara, para rechazar la política total de los Estados Unidos con Puerto Rico durante los diez y seis años pasados, y para arrancar el derecho al voto a tres cuartas partes de aquellos que actualmente lo ejercen. El proyecto de ley recomendado por el Comité hace dos años, "para proveer un gobierno civil para Puerto Rico," no se atrevió a cometer esta tropelía. La sección 35 de aquel proyecto de ley decía lo que sigue:

"Que los electores cualificados de Pto. Rico, después de las elecciones generales de 1914 y para todas las elecciones de cualquier clase que se sucedieran, serán aquellos ciudadanos que ya estén inscritos como electores de acuerdo con las leyes de Puerto Rco, y aquellos que se inscriban en adelante de acuerdo con los términos de esta ley y de las leyes de Puerto Rico. Que después de la aprobación de esta ley no se permitirá a ninguna persona inscribirse como elector en Puerto Rico, si no es un ciudadano de los Estados Unidos, mayor de 21 años de edad, y que sepa leer y escribir, o a menos que al tiempo de inscribirse posea bienes raices a su propio nombre, bien sea como suyos personalmente, o como un miembro bona-fide de alguna firma o corporación."

El proyecto de ley que ahora está ante la Cámara, sinembargo, arranca toda esperanza a los iliteratos trabajadores azotados por la miseria de tener ninguna participación en la elección de los que hacen la ley o de otros funcionarios, importando muy poca cosa el hecho de que estos trabajadores han tenido este derecho durante catorce años.

Este proyecto de ley dispone:

Lo que el presente proyecto de ley dispone.

"Que los electores cualificados de Pto.

(Continúa en la página 4.)

165,000 PORTO RICO MEN MAY LOSE VOTE

Property clause in new bill would disfranchise islanders—elections feared by Yager

American Federation of Labor and Walsh Commission protested plan—Abuse of power pointed out

Washington, May. — **Unless immediate and pointed protest is made by the labor movement and the people throughout the country, the Senate will within a few days vote to disfranchise 165,000 of the 250,000 registered voters in Porto Rico.**

These 165,000 men are the bulk of the working class of the island. **Hunted down and beaten, shot, jailed or blacklisted when they took part in the great sugar plantation strike of last year, they are now to be robbed of the ballot. They have been voters for the past fourteen years. Henceforth the plantation owners and the professional class—the property holders and the educated—will rule the island, and hold these miserable peasants in subjection.**

PRESIDENT GOMPERS BEFORE COMITTEE OF THE SENATE

Mr. Gompers.. Yes, sir. By or through him, of course. Now, I want to apply myself to another thought. This point is advocated by Gov. Yager, and I find it in nearly all of the three bills. It is the literacy qualification and the property qualification—**THE TAX-PAYING QUALIFICATION AS A PREREQUISITE TO THE RIGHT OF THE PEOPLE TO VOTE. ANYONE HAVING THE SPECIFIED QUALIFICATIONS WOULD BE ELIGIBLE TO THE SENATE OR ELIGIBLE TO THE HOUSE OF REPRESENTATIVES AS CONTEMPLATED IN THESE BILLS.** Now, gentlemen, I realize probably as well as most men that we have ignorance, only too much of it—illiteracy, only too much of it. But here we are dealing with a people who were thrown into our lap, after over 400 years of tyranny, political and industrial tyrany. Many of them had been leading almost primitive lives and we have already extended to them universal suffrage, universal manhood suffrage, in so far as the affairs of Porto Rico are concerned. And after that has been in vogue, we consider the matter of taking it away from them, taking the franchise away from nearly 70 per cent of them after they have exercised it. I have read the testimony of Governor Yager, and some of the statesments made by the gentlemen of the committee of the House, with the cross-fire and expression of opinion. I know what ignorance means, at least I share the judgment of many.

But, gentlemen, let me say this, that the idea of making the Government of Porto Rico **A GOVERNMENT BASED UPON PROPERTY QUALIFICATIONS IS NOT CONDUCTIVE TO THE DEVELOPMENT OF DEMOCRATIC IDEALS AMONG THE PEOPLE OF OUR COUNTRY OR ELSEWHERE. YOU CAN NOT DEPRIVE THE PORTO RICAN PEOPLE OF THEIR INHERENT RIGHT OF SELF-GOVERNMENT AND CONTINUE VERY LONG TO MAINTAIN SELF-GOVERNMENT AND DEMOCRATIC IDEALS IN THE UNITED STATES. TYRANNY DISRUPTS THE CHARACTER OF EVEN THE TYRANT. THOSE WHO INFLICT INJUSTICE THEMSELVES INEVITABLE FEEL ITS REFLECTION.**

Gov. Yager, in his testimony before the Committee of the House, said that he advocates the property and the literacy qualifications. **THAT MEANS THE STABLISHMENT OF A SPECIAL CLASS OF LAWMAKERS AND A SPECIAL CLASS FOR THE ELECTORATE.** He says that he has seen proof that men in groups votes as the corporation dictates. I don't dispute that, gentlemen. But that condition has existed here in the United States, too. I have seen it time and again. I have seen it in election in this country as recent as those of **1916** and 1900—notice printed and tacked up in many of the large industrial establisments here stating that in the event of so-and-so being elected President of the United States "this establishment will close down indefinitely." The same thing happened in 1900. It was true to a lesser extent in 1902, and it was revived to a considerable extent in **1908.** It was the organized-labor movement of America that tore down these notices placed in the plants of these big companies—**TORE THEM DOWN AS AN INSULT TO THE INDUSTRIAL AND POLITICAL RIGHTS OF THE WORKERS OF UNIED STATES.**

AND IF THESE PEOPLE IN PORTO RICO ARE GIVEN AN OPPORTUNITY THEY WILL WORK OUT THEIR OWN SALVATION WIT US.

A Mysterious Affair.

Mystery surrounds the decision of the House to reverse the whole policy of the United States toward Porto Rico for the past sixteen years and to take the franchise from three-fourths of those now exercising it. The bill reported by this committee two years ago "to provide a civil government for Porto Rico," did not venture to commit this outrage. Section 35 of that bill read:

"That the qualified electors of Porto Rico, after the general election for nineteen hundred and fourteen, and for any election whatsoever, shall consist of those citizens already registered as voters under the laws of Porto Rico and of those that will be thereafter registered in accordance with the terms of this act and of the laws of Porto Rico. That after the approval of this act no person shall be alloved to register as a voter in Porto Rico who is not a citizen of the United States, over 21 years of age and who is not able to read and write, or on the date of registration shall not own taxable real estate in his own name, either personally or as a bona fide member of a firm or corporation."

The bill now before the House, however, cuts off the hope of the illiterate and poverty-striken worker to have any part in the election of law-makers or other officials, regardless of the fact that he has had that right for fourteen years.— It reads:

What Present Bill Provides.

"That the qualified electors of Porto Rico, for any election whatsoever, shall consist of those citizens that will be hereafter registered in accordance with the terms of this act and of the laws of Porto Rico hereafter enacted. That no person shall be allowed to register as a voter or to vote in Porto Rico who is not a citizen of the United States, over 21 years of age, and who is not able to read and write, or who is not a bona fide taxpayer in his own name in an amount of not less than $3 per annum."

Governor Arthur Yager, the latest of the various Americans who have been sent to rule the island, seems to be the chief official advocate of the disfranchisement scheme. Yager was Governor when the sugar plantation strike took place in 1915. Before the strike he was warm in his approved of the conduct of the Porto Ricans at their elections. Thus, on page three of his published annual report for 1915, he says:

(Continued on page 4.)

Huelgas agrícolas ante el Congreso

Cuando comparecimos ante la Comisión de Relaciones Industriales tuvimos que protestar de los siguientes males e injusticias:

La parcialidad de los oficiales del Gobierno Local la violación de la ley orgánica que está en vigor y también las leyes insulares por las Corporaciones capitalistas más grandes.

Cada vez que se declara una huelga en Puerto Rico, los derechos constitucionales son anulados prohibiéndose los meetings y manifestaciones pacíficas, o destruyéndolos con la macana y los tiros, aterrorizando a los trabajadores, encarcelándoles y matándoles en los campos y en las calles.

Tuvimos que presentar nuestra protesta ante la Comisión de Relaciones Industriales en contra de la matanza ilegal e innecesaria de 6 huelguistas, mas de 200 heridos, y muchos de ellos ilegalmente sentenciados.

Los locales de la Federación fueron atacados por los oficiales de la policía; los escritorios rotos, sin tener algún mandamiento de la corte. El recurso de Habeas Corpus ha sido negado, el sistema de "incomunicados" ha sido establecido, y el derecho a las fianzas ha sido negado, y los records de las cortes han sido falsificados.

Ninguno de los oficiales del gobierno a quienes distintos crímenes le fueron probados ha sufrido algún castigo, y ninguno de ellos ha sido separado de sus puestos. No hubo reparación alguna para los trabajadores por los crímenes cometidos en contra de ellos. Por el contrario, todos los hombres que cometieron crímenes contra los trabadores, fueron premiados por el Gobierno.

Informamos también a la Comisión de Relaciones Industriales que 6 hombres han sido muertos por la policía durante la huelga agrícola de 1915, más de 100 fueron heridos y más de 300 fueron encarcelados y sentenciados sin el debido proceso de ley. Todas las anteriores declaraciones fueron hechas por nosotros y probadas ante la Comisión en Mayo de 1915.

Algún tiempo después la Comisión de Relaciones Industriales sometió su informe final, del cual le envío una copia de la parte que se refire a los asuntos de Puerto Rico. Todas las declaraciones hechas por los Representantes del trabajo han sido endosados por la Comisión.

Hemos estado esperando que **algún** remedio fuera aplicado para **corregir las numerosas injusticias cometidas contra las masas trabajadoras de eta isla,** que al mismo tiempo ocupan una situación que es un descrédito para el Gobierno Americano en Puerto Rico, pero ninguna acción se ha tomado hasta el presente.

Actualmente se está repitiendo la misma historia del pasado año. De los cerca de 600,000 campesinos del país que están muriendo de hambre, unos 20,000 se han declarado en huelga este año solicitando mejores salarios y menos horas de trabajo, y están siendo nuevamente las víctimas de la combinación y conspiración de las Corporaciones, de los politicians y de los oficiales del Gobierno de la Isla.

En Juana Díaz, hace unos tres días 4 hombres fueron muertos por la policía, y 15 de ellos heridos; también fueron heridas 4 mujeres y 2 niños. Se hicieron arrestos, y el gobierno no ha tomado alguna acción contra esos atentados cometidos contra el pobre pueblo. En Loiza también la policía, con los agentes de las Corporaciones, mató a un hombre e hirió a muchos otros. El Templo del Trabajo de Bayamón fué atacado por la policía y los Charters fueron rotos por las balas de la policía. El derecho a las fianzas ha sido negado, los meetings y las manifestaciones son dispersadas a tiros y macanazos de la policía y los agentes de las corporaciones azucareras, y los trabajadores están absolutamente en la isla sin defensa, bajo el dominio de los politicians, el terror, y el dominio del dollar que ha sido impuesto para desacreditar las instituciones Americanas y la Administración Democrática en el país.

La misma historia del año pasado ha sido exactamente repetida este año, y los trabajadores esperan alguna acción por parte del Congreso que proteja sus intereses y derechos, pues nos ha sido imposible obtener esa acción aquí en Puerto Rico.

Después de haber informado a Ud. los puntos más importantes y las causas fundamentales, bondadosamente suplicamos a Ud. trate de que estas condiciones sean investigadas por el Congreso y que las convenientes resoluciones a estos efectos sean adoptadas.

Es por estas razones que informo a Ud. de todos estos detalles e informaciones, a fin de que Ud. pueda tener suficientes datos para hacer una resolución y presentarla al Congreso suplicándole que todas estas injusticias sean investigadas. Tenemos en la isla suficiente información, juramentos, y do-

(Continúa en la página 4.)

El bill Jones ha sido aprobado por la Cámara de Representantes

AHORA PASARA AL SENADO PARA SU APROBACION.

¡¡EL CONGRESO NO QUIERE INVESTIGAR LAS CONDICIONES HORRIBLES DE LOS TRABAJADORES Y VOTA UNA LEY PARA LOS PRIVILEGIADOS!!

De acuerdo con esa nueva Ley Constitucional, los trabajadores pierden el derecho a votar en número de 165,000 votantes.

Unicamente, los ciudadanos que paguen contribución tendrán derecho a ser elegibles para representantes de la Cámara o del Senado.

Como el Bill no provee escuelas para 250,000 niños que las necesitan, y estos son los niños pobres, los trabajadores continuarán siendo esclavos, ECONOMICA Y POLITICAMENTE, no sabrán leer y escribir nunca.

Las leyes federales para proteger al público de los accidentes de ferrocarriles, no será aplicable a Puerto Rico, y por lo tanto, las corporaciones podrán tratar al pueblo como les parezca; ocupar carreteras, calles, caminos; matar transeuntes; tener un servicio pésimo, y poner los precios que les parezca. La Ley Federal empezaba a regir ahora en Puerto Rico, pero el BILL JONES la exceptúa.

LAS TIERRAS QUE ESTAN EN PODER DE LAS CORPORACIONES, VIOLANDO LA LEY ORGANICA ACTUAL, QUEDAN LEGALIZADAS PARA ESAS CORPORACIONES EN NUMERO DE MILLARES Y MILLARES DE ACRES DE TIERRA, Y LAS VIOLACIONES QUEDAN APROBADAS. LA "GUANICA CENTRAL" SERA EN EL FUTURO EL PODER MAS INMENSO DEL PAIS. SERAN LOS AMOS DE LA SITUACION.

Se podrá seguir expendiendo libremente licores, y fabricándolos.

La tasación sobre el valor de los ferrocarriles no podrá hacerse de acuerdo con la Ley Federal, sino que se hará como a las corporaciones convenga, que seguirán siendo las dueñas del país.

LA LEY JONES RESUELVE EL PROBLEMA DE LAS AMBICIONES POLITICAS HASTA CIERTO PUNTO DE ALGUNOS DE NUESTROS CONNOTADOS LEADERS DE LA OPINION POPULAR.

LA CUESTION ECONOMICA DEL PAIS, QUEDA MAS SOMBRIA Y DIFICIL DE RESOLVER PARA EL FUTURO.

EL BILL JONES, CONTIENE SINEMBARGO ALGUNAS DE LAS ASPIRACIONES DE LOS TRABAJADORES EN CUANTO A LA LETRA ESCRITA.

LAS OCHO HORAS, PROHIBICION DEL TRABAJO DE LOS NIÑOS; QUE EL DERECHO A RECABAR INDEMNIZACIONES POR CAUSASA DE MUERTE JAMAS SERA ABROGADO

UN DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y AGRICULTURA "CON EL PRINCIPAL PROPOSITO DE PROMOVER, ADELANTAR, y desenvolver EL BIENESTAR DE LOS ASALARIADOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO, PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE TRABAJO Y PROMOVER LAS OPORTUNIDADES QUE LE DEN EMPLEO MAS CONVENIENTE."

La ciudadanía colectiva de los Estados Unidos, para los puertorriqueños.

Agricultural Strikes before Congress

When we appeared before the Commission on Industrial Relations we had to protest against the following wrongs and evils:

The partiality of the local governmental officials that have permitted, as it is now permitting, too, the violation of the organic act now in force and also the insular laws by the biggest capitalistic corporations,

Whenever a strike starts in Porto Rico, constitutional rights are nullified by prohibiting peaceful meetings and parades, or disbanding them by clubbing and shooting, terrorizing the workingmen, incarcerating them, and killing them on the fields and streets.

We had to enter our protest before the Commission on Industrial Relations against the illegal and unnecessary killing of 6 strikers, over 200 wounded, and many of them illegally sentenced.

Federation halls were attacked by police officials to break up the desks without any warrant from the court. Habeas Corpus denied "incomunicados" were put into practice and rights of bail also denied, and records of the court were falsified.

None of the governmental officials to whom several crimes were proved received any punishment, and none of them were removed from their office. No redress at all was given to the several crimes committed against the workingmen. On the contrary all of the men committing crimes against the workingmen were rewarded by the government.

We reported also to the Commission on Industrial Relations that 6 men have been killed by the police during the agricultural workers' strike of 1915, more than 100 wounded, and more than 300 arrested and sentenced without due precess of law. All these former statements were made by us and proved before the commission in May, 1915.

Some time later the Commission on Industrial Relations submitted its final report, and I am inclosing you herewith a copy of the commission's report regarding Porto Rico affairs. All the declarations made by the representatives of labor are indorsed by the commission.

We have been awaiting that some remedy would be adopted to right so many wrongs inflicted upon the working masses of this island which at the same time are a discredit to the American Government in Porto Rico, but no action has been taken up to this time.

The same history of the past year is being repeated just at this time. About 20,000 agricultural workers from among the more than 600,000 peasants who are starving in Porto Rico have gone on strike this year demanding better wages and shorter hours and are being again the victims of the combinations and—conspiracy of the corporations, politicians, and local governmental officials.

In Juana Diaz three days ago some 4 men were kiled by the police and 15 of them wounded; 4 women were also wounded, and 2 children. Arrests were made, and no action taken by the Government against those onslaughts committed against the poor people. In Loiza also the police, with the agents of the corporations, killed a man and wounded several of them. Labor temple of Bayamón was attacked by the police and the charters were broken by the bullets of the police. Right of bail has been denied, meetings and parades are disbanded by shooting and clubbing of the police agents of the sugar corporations, and the workingmen are helpless in this island under the domain of the politicians, the terror, and the dollar that have been imposed to discredit the American institutions and the Democratic administration in this island.

Just the same history of the last year has been repeated, and the workingmen are awaiting for some action on the part of the Congress to protect their interests and rights, because we have been unable to have it here.

After giving you the most important points and fundamental causes, we kindly request you to try that these conditions be investigated by Congress and that the proper resolutions to these effects be passed.

It is for that reason that I am informing you of all these details and data, in order that you may be able to draft some resolution and present it to Congress requesting all these

(Continued on page 4.)

eaders de Carolina propagan las buenas ideas

En la reunión verificada el domingo diecinueve del corriente en la morada del camarada Juan Félix, barrio de San Antón, hablaron a la concurrencia, éste, Casimiro Febres y Francisco Mercado, dejando grata impresión en todos los allí presentes, quienes están dispuestos a luchar con entusiasmo y perseverancia en pró de los redentores ideales de emancipación obrera. Inmediatamente se procedió a la elección de la sub-directiva que ha de regir el movimiento en el barrio, la que qeudó constituida en la forma siguiente: Pte., Juan Félix. Vice; Casimiro Febres; Tsro., Salvador Lanzar; Sec. de Actas, Timoteo Llano; Sec. financiero, Gabriel Muñoz: Vocales Etanislao Ortiz, Dámaso Cepeda y Leonardo Llano.

A las cinco de la tarde empezó la reunión, terminándose a las 8 y media de la noche, después de haberse tomado importantes acuerdos. Adelante, camaradas, acordaos siempre que "la emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos."

Los padres de familia y todos los vecinos de San Antón han dirigido un escrito a la Hon. Junta Escolar de este pueblo ,suplicándole se digne contratar en el próximo año escolar a la culta y distinguida profesora Srta. Carmen Hernández, basándose los peticionarios de los magníficos resultados que obtuvieron los niños de ese barrio a cargo de la expresada maestra. Seguramente la petición será atendida, pues la Hon. Junta Escolar de este pueblo se compone de elementos que saben prestar a la instrucción la importancia necesaria.

La petición fué iniciada por el compañero Febres.

Para conocimiento general y para que se vea una vez más lo que es la "Federación Libre", a continuación publicamos los nombres de los camaradas que contribuyeron para la derrama del compañero Segundo Alvarez, cuyo acto de generosa solidaridad fué iniciado por el camarada Maximino Soria, considerado por éste como un deber de compañerismo: Máximo Soria 25 cts. Carlos Lanzó 25 cts, Jesús Cordero 25 cts. Victoriano Sánchez, 25 cts; Aristides Grepone 25 cts; Isidoro Tapia 25 cts. Juan González, 25 cts., Antonio Olano 25 cts. Concepción Nieves 25 cts., Rafael Mojica, 25 cts., Manuel Escobar, 25 cts., Eladio Castro 25 cts., Domingo Cordero 25 cts. Eloy Correa 25 cts; Isidro Arjona 20 cts; Félix Jimenez 20 cts; Juan Antonio Vizcarrondo 15 cts; Angel Arroyo 11 cts; José Cabrera 10 cts; Antonio Castro 10 cts; Juan García 10 cts; Francisco Ryan 10 cts; Guillermo Tirado 10 cts; Andrés Encarnación 10 cts; Jesús Cordero 1o., 25 cts; Carlos Falú 10 cts; Juan Yerbatero 20 cts; Santana López 15 cts; Juan Grey 10 cts; Juan de Dios Látimer 10 cts; Antonio Rodrígez 10 cts; Natalio Olmo 10 cts; Rafael Coto 25 cts; Eladio Castro 25 cts; Emeterio Tirado 10 cts; Félix Pacheco 10 cts; Matías del Valle 25 cts; Cleto Febres 10 cts; Eduardo Cacilla 10 cts; Ramón Olmo 10 centavos; Esteban Olmo 10 cts; Celestino Olmo 16 cts; Bernardo Mojica 25 cts; Raimundo Pizarro 25 cts; Eladio Carmona 10 cts; y Gregorio Gallet 15 centavos.—TOTAL $8.16:

Corresponsal

¡Como los hombres cambian!

Desde Cayey.

Hace algún tiempo tenía la idea de hacer una reseña sobre este mismo asunto que hoy me dispongo a tratar, lo que no había hecho antes, esperando a ver si todo tenía una satisfactoria y precisa corrección, en lo que respecta a principios e ideales.

No tengo para que nombrar personalidades, pues las personas a quienes me voy a referir, son conocidas por todos en Cayey, y en algunas partes de la Isla también.

Cuando llegué a esta localidad (hace algunos años), encontré una pléyade de jóvenes enérgicos, decididos y valientes, que llavaban la protesta y la propaganda a todas partes, alcanzando muchos éxitos con sus constantes luchas, las cuales muchas veces tuve el placer de presenciar.

Ellos, con sus ideas expresadas en la tribuna y en la prensa, llegaron a convencerme de una manera tal, que fuí inmediatamente a hacerme miembro organizado a la Unón 194, a la que pertenezco con orgullo, después de tantas hecatombes y de tantos desvaríos.

Desgraciadamente, aquella lucha, aquella decisión y aquella valentía hubo de desaparecer, yendo los impulsores de la idea unos, a colocarse en el terreno del indiferentismo, otros, al campo del comercio, olvidando la institución y hablando mal de ésta cada vez q. se le presentaba la oportunidad, sin recordar que ésta los ha convertido en hombres; y los otros, en el lupanar inmundo del descaro y de la depravación.

Todo ha sucedido en el pueblo al cual se le daba el nombre de libre en otros tiempos por su incesante lucha proletaria; todo esto ha ocurrido en el pueblo en el cual ha sido celebrado tan importante Congreso, que será una efeméride gloriosa para todos aquellos trabajadores conscientes que saben sostener el ideal con tesón y valentía.

Sin embargo, no he querido decir que estos compañeros a los cuales me refiero, se hagan imperiosamente necesarios en el seno de las Uniones, toda vez que todavía los que quedamos en ellas nos queda bastante energía y valor suficiente para seguir nuestra obra de emancipación humana, que es todo lo que anhelamos en esta tierra esclavizada por los hombres perversos e inhumanos.

Tenemos la certidumbre de que nuestra institución es buena y que la causa que sostiene y que predica es más que justa, y por eso pertenecemos a ella, y la defendemos de sus traidores y enemigos, importándonos muy poco que éstos, no estén de acuerdo con nuestra manera de ser y de pensar.

Defendemos nuestra causa porque de ella depende la liberación de los pueblos y el bienestar de la humanidad que gime bajo e maldito yugo de la explotación y del martirio. Y para ver realizadas nuestras aspiraciones tenemos el deber de infiltrar nuestras doctrinas en el cerebro de los trabajadores hasta verlos formando parte de nuestra poderosa institución Federación Libre.

Cornelio Negrón Ortiz.

Cayey, Puerto Rico.

DOS HUELGAS

COINCIDENCIA REDENTORA.

Un ejemplo de la más grande y elocuente manifestación de que las ideas redentoras del trabajo son efluvios divinos, ya marcados sus pasos en la senda progresiva del mundo, es el que acaba de operarse con respecto al movimiento huelguista de los trabajadores del carbón de San Juan.

En los momentos en que aquellos trabajadores, cansados ya del despotismo y la injusticia con que son tratados en el trabajo, deseando también o necesitando para mejor decir aumentar más el numerario de lo que ganan, en un momento de bella y libertaria exaltación, todos en grupo compacto se levantaron en huelga; en aquellos momentos mismos se efectuaba en esa poderosa nación del Norte otra huelga también de los trabajadores del Carbón de los Estados Unidos. Ellos se levantaron pidiendo como salario mínimo 75 centavos por hora durante el día y un Dollar por hora durante la noche.

Aquellos obreros triunfaron su huelga, porque supieron sostenerla, porque el espíritu de asociación es allí patrimonio sagrado del trabajador, y porque sus peticiones estaban dentro del radio de la más grande justicia.

¿Qué el cable anuncia esa huelga a los carboneros de aquí?

¿Cómo, pues, pudieron ponerse de acuerdo para que a un mismo tiempo se tremolase en dos partes distintas del globo, la bandera del derecho y la libertad proletaria?

Ese es el espíritu de la Gran Revolución Social que ya bate sus alas invisibles hasta en los más recónditos parajes del globo. Es al telepatía libertaria que deja sentir sus magnéticas atracciones en el corazón del pueblo y no tardará en estallar, en desencadenada manifestación de civismo, la gran huelga general en Puerto Rico.

La huelga de los carboneros ha sido el aviso de los grandes acontecimientos que se deben esperar. La huelga de los trabajadores de los muelles será el grito de Redención más justo más digno y más hermoso que se conciba.

¡Los trabajadores de los muelles!

Hombres esclavizados, q. no conocen noche ni domingo, que en cuyos cuerpos, deformes por el constante suplicio de las más enormes cargas se nota la huella del mal trato,cometido a conciencia por los que aún tratan de titularse amos. Hombres cuyas horas de esclavitud,no le permiten hojear las páginas de un libro, ni enterarse de que pueden ser más libres y mejor tratados se si fijan en el ejemplo de sus hermanos que en todas partes del mundo saben defender sus derechos y el sudor de sus frentes.

El gran ejemplo debe servir de luz guiadora en este momento en que el obrero de los muelles se prepara a tomar el camino de las luchas obreras.

El sentimiento reivindicador no se predica, no se manda; se siente en las masas a un mismo tiempo, los pueblos lo presienten y tristes de éstos que al sonar en sus almas el timbre argentino de la libertad aprovechan el momento glorioso para en medio del entusiasmo más ferviente lanzarse a conquistarle no importándoles nada los sacrificios, las persecuciones ni tampoco las infamias y las conspiraciones rastreras de los tiranos.

Ramón de Jesús Dupont.

Mayo 23, 1916.

¡TRABAJADORES!

Prepararnos es un deber, luchar una necesidad.

Desde que el hombre hizo su aparición sobre el haz de la tierra; el prepararse fué un deber, la lucha una necesidad.

La naturaleza en su desarrollo con sus multiplicadas desigualdades, formó el cuadro armónico, en que encausa su derrotero.

El valle no es igual al llano, el llano, no es igual a la falda, la falda, no es igual al bosque, ni el bosque, es igual a la montaña.

Pero todo esto hace el conjunto de formas, que hacen la base sólida de donde dimana la procreación.

Entre los seres irracionales existen las desigualdades pero todo está en la Naturaleza, nada sobre natural.

Sufren, padecen y sienten y mueren, todo obedeciendo a un principio, la evolución natural.

Unos viven en las cuevas de los bosques y las montañas, otros hacen sus hogares en las ramas de los arboles, distintos otros en los troncos de los arboles, como otros entre los sorrilos de las praderas, y varios entre los matorrales y los pantanos y así todos se defienden del frio de la nieve, huracanes y tempestades, porque a ellos como a todos; la madre procrea ción les ha preparado.

Por qué, pues, los hombres que debiendo ser la base incomparable de la grandeza Natural, pués nos dotó de razón e inteligencia, para la cordiabilidad y fraternidad humana, nos encontramos en tan contrastable desacorde? Todo tiene su respuesta, la razón poniéndose fuera de todo principio de su procreación, la inteligencia queriendo destruir la formidable roca de su sostenimiento; que son todas las leyes que rigen la naturaleza, pués esta las ha querido violar; trajeron por consecuencia el dominio de los pocos sobre los muchos, haciendo a la vez a los muchos explotados, y a los pocos desmedidamente explotadores, destruyendo por completo todos los sentimientos de humanización y hé, nos aquí, en el constante batallar de la lucha por la existencia.

Hé aquí, trabajadores, del país de las riquezas, para los asesinos de la clase asalariada del país, o sea el país de Puerto Rico, pero muy rico, para los usureros, agiotistas, embaucadores y masacradores, de todos aquellos que dán el grandiosísimo desarrollo a la industria, y al comercio, que es la importancia y grandeza de la nación o pais cualquiera, los trabajadores.

Siendo esto el por que se nos hace necesario estar organizados, deduciendo y estudiando nuestra situación económica, política y social, problema que a todo trabajador nos queda por resolver.

P. Avilés

JUANA DIAZ EN PELIGRO

Por la Salud del Pueblo

Hemos puesto de manifiesto todos los motivos que existen para que en este pueblo se proceda a la inmediata INSTALACION DE UN ACUEDUCTO que proporcione agua buena a sus habitantes y no parece que se piensa proceder a ello.

Tanto la Sanidad como el Gobernador saben perfectamente que el agua que se obliga a usar a estos vecinos está fuera de todo uso dentro de las Leyes Sanitarias, porque está completamente llena de gérmenes infecciosos los cuales si no se toma una medida enérgica y salvadora, desarrollarán una epidemia, después que ésto suceda vendrán los lamentos y clamores y------- al asno muerto la cebada al rabo.

Ahora vamos a probar con más hechos que el Departamento de Sanidad Insular está en la obligación de interesarse por todos los medios que estén dentro de su jurisdicción y facultades (que son muchas) para que no permanezca indiferente ante un caso previsto que ha de ocasionar lamentables consecuencias, y toda la responsabilidad recaerá sobre dicho departamento, por su inexplicable indiferencia o falta de gestiones en este particular, cosa qu nos extraña toda vez que su misión es VELAR POR LA SALUD DEL PUEBLO, cuando esta se vé amenazada, como en caso presente.

El Concejo Municipal de este pueblo hizo circular unos volantes en Noviembre 10 de 1915 invitando para una Asamblea Conjunta de Contribuyentes, con el propósito de llegar a un acuerdo para pagar una pequeña contribución especial de 25/100 del 1% del valor de la propiedad mueble e inmueble de este municipio no exenta de contribución al partir del año económico de 1916-17 para la contratación de un empréstito, para la ejecución de las obras siguientes que son de urgente necesidad para el progreso y salud de este pueblo. Las obras en cuestión eran las siguientes: UN ACUEDUCTO, una Planta Eléctrica, Compra de terrenos para ensanche del pueblo; Compra de terrenos para ensanche de la Aldea de Villalba, Reconstrucción de las importantes vias de comunicación de la Municipalidad; el pago de $3,000 que como anticipo facilitó el Gobierno Insular para la construcción de un Matadero.

Esta Asamblea tenía que verificarse el 23 de Diciembre del mismo año, y el pueblo una vez más se vió defraudado en sus esperanzas, porque los enemigos de la luz hicieron tal oposición que la Asamblea no se llevó a efecto.

El Concejo Municipal insistió para que la Asamblea se llevase a cabo con objeto de tratar en ella única y exclusivamente acerca del mencionado empréstito para la construcción del Acueducto a fines del mes de Enero de 1916 y hay que decirlo con franqueza, fué el mayor de los fracasos y la prueba más evidente para demostrarlo a la faz del mundo y de los pueblos civilizados y libres que no está preparado para el Gobierno Propio.

Los que están moralmente comprometidos a trabajar y apoyar todas las iniciativas buenas y para bien de la comunidad, hasta llevarlas a la práctica, porque para eso piden y el pueblo les dá sus sufragios, echa alas y arrastraderas poniendo en juego todas sus influencias y sus Doláres para burlarse de ese mismo pueblo privándole de tener bueno lo más asqueroso que tiene que es el AGUA.

Los discursos razonados que se pronunciaron para demostrar que se cometía un acto de injusticia privándole al pueblo de uno de sus mejores atributos que él paga con creces, se perdieron en el vacío al rudo golpe del delegado Dolar que estaba dispuesto antes que el pueblo tuviera agua buena que tomar a que el Municipio se convirtiera en un mar de sangre.

¿Puede esperar el Departamento de Sanidad, el Hon. Gobernador de Pto. Rico a que el Ayuntamiento de este pueblo pueda proporcionar a sus habitantes agua en buenas condiciones para el uso CONSTRUYENDO UN ACUEDUCTO en las condiciones exigidas por la ciencia?

Con los datos que hemos apuntado en la serie de artículos que venimos publicando con relación a este asunto de vital interés creemos queda más que demostrado que el Ayuntamiento nunca podra hacerlo, por impedirselo LOS PATRIOTAS, y en este caso el que está obligado a tomar cartas en este asunto es el Gobierno para evitar males mayores.

Cumpla con su deber el Departamento de Sanidad estudiando este importante asunto de su exclusiva competencia y tenga la seguridad de que este pueblo le guardará eterna gratitud por haber hecho algo bueno en su favor.

Desmienta a los que se oponen a la construcción del acueducto, clausurando o prohibiendo el uso del agua del ya FAMOSO LAGO, que no sirve para usos domésticos según se ha probado en los varios exámenes que de ella se han hecho en el Laboratorio Químico Insular.

Debe hacerse algo y pronto por **La Salud del Pueblo** que debe ser sagrada para los que se han comprometido a velar por ella y que por cuyo servicio cobran buenos sueldos.

¿Tendremos que insistir?

Corresponsal

La prensa capitalista miente descaradamente

Una víctima de la explotación de menores en Toa Baja.

El día 17 de los corrientes fué cogido por uno de los vagones de la Colonia Ortega de Toa Baja, perteneciente a la Central Cármen, de Vega Alta, el niño de 16 años de edad Pedro Padilla, fracturándose el tercio inferior del brazo derecho, y una contusión en el pie del mismo lado.

Toda la prensa burguesa dió la noticia como si el referido niño se hubiera subido en uno de los tantos menores que dejan su vida en las haciendas y sus colonias, ya en sus máquinas o en sus campos por un mísero salario.

La familia del interesado debe denunciar este hecho al Jefe del Negociado del lTrabajo.

Marchaba hácia mi casa, y al ver que frente a lo que aquí llaman hospital Municipal se aglomeraban varios ciudadanos, no conformes de un todo con mirar a distancia, caminé hácia dicho sitio y penetré en el hospital, en donde pude ver tendido en el suelo, como si fuera un perro y ensangrentado, una de las tantas víctimas de este sistema comercialista. Aguardaban un coche para conducirlo a su pueblo, y entre sus manos veíanse cinco dólares, como si con esas miserables monedas quisieran subsanar la grave mutilación causada. Además, no me explico, que como estando el Jefe de la Policía presenciando aquel cuadro tan horrible, no haya hecho una investigación, ni tampoco como estando aquel niño en tan grave estado el dueño del trabajo tomara un coche para conducirlo a su casa, es decir a uno de esos bohíos que la explotación se ha cebado sobre ellos, y, donde falta aún el miserable alimento, no se como se podrá atender a un enfermo. En todo esto hay un misterio que debe ser dilucidado.

Y en tanto estos despreciables hechos se realizan, gran parte de nuestros compañeros siguen dando la influencia por medio del sufragio a aquellos que llevan el luto, la desesperación y la miseria a nuestros hogares. Trabajadores de Toa Baja, tiempo es ya de que nos organizemos, demos comienzo a esa gran obra de nuestra emancipación. No esperemos nada si la iniciativa y el esfuerzo no viene de nosotros mismos.

Gabino S. Salas.

DESDE BARCELONETA

Ecos de Alcaldía y Hospital. — Otras noticias.

Demás está decir el estado de alimentación que pueda tener nuestro hospital. Veamos solamente el presupuesto. ¡538.00 anuales para nueve enfermos y hay veces que hay doce!

De mobiliario no hay que hablar, pues casi todo el ajuar se compone de una sola mesa de operaciones, y lo que más llama la atención, es que los enfermos, hombres inútiles, sin familia, que se enferman, para esos---- no hay camas, pero no venga un enfermo de la Central, que aunque sea chino, tiene una preparada.

¡¡¡Y pensar que el Sr. Giorgetti posee hoy Un millión de dollars en los bancos de New York!!!

Nuestro cuarto de socorros no tiene ni siquiera una mesa de operaciones, los heridos que ván allí a ser curados, todo vez que no puedan contenerse en una silla, tienen que **tirarse al Santo Suelo**, para ser allí operado. ¡Qué bochorno para una administración que cuenta casi con $20,000 de presupuesto!

¡¡¡Y con un Giorgetti que hace un millón de la explotación de se pueblo!!!

La carcel en peores condiciones un verdadero foco de infecciones, tiene una letrina dentro, en tan malas condiciones que se hace imposible penetrar en dicho local por la fetidez que se despide de ella. Se la recomendamos a la Sanidad.

En este pueblo no se encuentra ni siquiera una camilla para un caso necesario. Y nuestros Administradores en vez de estar haciendo algo práctico para cubrir algunas de tantas deficiencias, abandonan el pueblo, para irse a los campos en propaganda que solamente beneficia a ciertas personas de sus simpatías. Propagandistas bien pagos por el Pueblo de Puerto Rico!----- Quizás en Manatí este año nombrarán media docena de Jueces Municipales, porque aquí solamente tenemos cuatro candidatos para Marshall--- Ellos creen que todavía las masas populares de este pueblo ván a seguir a misma canción de antes---- y estar sometidos siempre al capricho de media docena de zánganos.

¡Alerta trabajadores! Se acerca la segunda huelga, la HUELGA DEL VOTO!!!

Corresponsal

Movimiento obrero en Maunabo

Solemne mas-meeting celebrado en uno de los barrios de la jurisdicción de Patillas.

El 21 de mayo llevóse a efecto un grandioso mas-meeting, en el que tomaron parte un gran número de entusiastas camaradas, quienes satisficieron a la concurrencia.

Hablaron los camaradas Modesto Castro, Raimundo Fernández, Eusebio Ortiz y Serafin Delgado. Todos estos camaradas hablaron sobre las ideas y principios de liberación social por medio de las huelgas, del gran poder y fuerza de las organizaciones obreras, analizándo además el estado económico del hogar del infeliz campesino que produce millones y vive en la miseria, del alza de los artículos de primera necesidad, de la parsimonia con que los eternos explotados soportan el que bajen los salarios y aumenten los comestibles, y de los grandes gananciales que están obteniendo las grandes compañías azucareras del país, mientras regatean las ínfimas demandas del verdadero productor de las mismas.

Actos como éste serán efectuados por todo el distrito, hasta levantar el espíritu de los que, embriagados por las patriotiquerías de caciques de pueblos, temen levantarse con la frente alta, y combatir de frente a quienes los humillan y explotan miserablemente.

La falange de jóvenes que se levanta llevando en su mente la noble enseña de las grandes luchas reivindicadoras, expandida como lo está por nuestra isla, ha comenzado ya a demostrar su existencia en Maunabo. Demostración de ello son los constantes actos de carácter de reforma social que vienen realizándose en esta localidad.

El estandarte de la organización obrera está bien plantado y sostenido por todos los obreros maunabeños que desean vivir la vida de la justicia y fraternidad social.

Eusebio Ortiz, Presidente.
Basilio Rivera, Secretario.

Unión de trabajadores agrícolas de Arecibo

A todos los campesinos de los barrios

Camaradas todos:

Desde hace dos domingos que los trabajadores de los campos agrícolas de Arecibo se están organizándo en una grandiosa Unión, que tendrá sus Oficinas Centrales en la ciudad, perfectamente administradas y dirijidas por hombres de conciencia recta y de ideales puros de redención del trabajo.

Las masas campesinas y obreras tienen que estar completamente convencidas que el capitalismo combinado solamente respetará a los trabajadores, cuando éstos, por su esfuerzo dentro de una organización poderosa, determinen la necesidad por parte de los patronos de entrar francamente en el reconocimiento de que el trabajador que es propietario de sus brazos y de su inteligencia y que ha de vender su trabajo el precio que lo estime conveniente.

LA UNION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS DE ARECIBO está organizándo a los campesinos de todos los barrios, preparando así una gran fuerza concentrada que pasará de dos mil unionados, combinados en el seno de la American Federation of Labor, y en derecho para entrar en posición de combatir por la justicia, y mantener su derecho a reformar la vida de sus hogares, los salarios y las horas de trabajo.

La redención del campesino se hará por la organización y el cumplimiento de todos los deberes de buenos unionados. Así lo han pensado los trabajadores agrícolas de Arecibo y por ello se disponen a formar una Unión poderosa y los miembros que aquí aparecen así lo han demostrado.

Miembros que fundan la Unión Agrícola de Arecibo.

Manuel Colón	$ 1.00
Estéban de Jesús López	1.00
Estéban Torres	1.00
Lorenzo Bello	1.00
Santos Torres	1.00
Francisco Valle	1.00
Balbino Ruiz	1.00
Juan Llovet	0.70
Justo Reyes	1.00
Galo Candelaria	3.00
Demetrio González	1.00
Aniceto López	1.00
José Carpio Reyes	1.00
Alberto Candelaria	1.00
Bernabé Olmo	1.00
Nicanor Maldonado	0.50
Cecilio Coller	1.00
Venancio Rodríguez	1,00
Martín González	0.25
Concepción Rivera	0.50
Juan Diaz	0.50
Antero Stuart	0.50
Cristino Centeno	1.00
Domingo Jordán	1.00
Nieves Rodríguez	1.00
Ramón Soto Vázquez	0.75
Aniceto Culler	0.50
Bernardo Santiago	1.00
Francisco Cruz de Leon	0.50
Marcelino Rivera	1.00
Juan Rivera Medina	1,30
Agapito Rivera	0.25
Cándido Rivera Medina	0.50
José María Pérez	1.00
Miguel Correa	1.00
Rafael Quiñonez	1.00
Julio Villanueva	0.50
Abdón Palma	0.25
Pedro Rivera	1,00
Andrés Cabrera	1.00
Pedro Quintana	0.25
José Ducré	0.50
Hipólito Serrano	1.00

El domingo próximo continúa en LA FEDERACION LIBRE DE ARECIBO, la iniciación de miembros de todos los barrios.

Que no falte nadie a la 1 de la tarde.

El Secretario Financiero provisional camarada Rafael Quiñones, tiene oficina en el Paso Nivel, carretera de Lares todos los dias, y en la Federación Libre, todas las noches de 8 a 9.

Trabajadores de todos los barrios de Arecibo, a la organización, a unirnos como un solo hombre. Os espera siempre vuestro camarada,

Santiago Iglesias,
Org. Gen. Ame. Fed. of L.

Correspondencia Administrativa

En vista de la imposibilidad de dar respuesta a todas las cartas que vienen a nuestra mesa, y a la necesidad de economías, responderemos por este medio todas las cartas administrativas y avisos necesarios. Las iniciales serán suficientes para las contetas.

Juana Díaz.—L. E. M. Recibida remesa que anotamos a su cuenta. Conformes con su promesa de liquidación. Sobre el reglamento le escribirán. Reciba muestra del agua que beben en esa y la remitiremos al laboratorio. Han hecho bien en remitírsela al Gobernador. Va aumento.

Cayey.—J. M. L. Recibida postal, y espero que J. G. G. de San Lorenzo nos haga la remisión que anotaremos a cuenta. Suplicámosle haga todo lo posible porque no tarden las liquidaciones.

Central Aguirre.—R. M. Tomamos nota de todos los cambios, los que se harán como deseas. La Central Aguirre también hará su reparto tal vez.

Guayama.—A. G. Está bien lo que dices, pero te suplicamos que hagas lo posible por ayudar a la liquidación. Esperamos la próxima remesa.

Salinas.—P. A. Recibida remesa que anotamos en cuenta. La Constitución del Partido Socialista tiène que pedírsela al Secretario del Partido, Manuel F. Rojas, San Juan.

Coamo.—F. de J. Recibida remesa y haremos los cambios que indica.

Yauco.—A. C. Recibida remesa y anotada a su cuenta. Suplicámosle encarecidamente nos liquide todas las semanas.

Ponce.—P. L. Recibida remesa y leímos su carta con muchas simpatías. Remitiremos los ejemplare que pide, y suplicamos que nos escriba una crónica pues sería muy bien leída y un medio de propaganda eficaz para esa gran ciudad y para todos los pueblos de la Isla. El camarada E. F. le ayudara a extender la circulación del periódico.

New York. — E. R. Recibidos $38.50 para las causas de los perseguidos en las huelgas. Gracias.

Tampa, Fla.—R. P. Recibidos $14.25 con destino a pro-perseguidos de las huelgas agrícolas. Gracias.

Bayamón.—C. A. El viaje que vas hacer a Barceloneta se podría llevar a cabo en conjunción con los camaradas que van a Vega Alta, Manatí y Arecibo, avisa.

San Sebastián.—A. V. Todo lo que se refiere a vuestra Internacional ha sido enviado. Esperamos que harán circular el periódico por todas partes.

Arecibo.—E. P. Tu carta política recibida tendré tiempo para discutirla contigo cuando vaya a Arecibo.

Caguas.—A. F. C. Recibida remesa y anotada a su cuenta. Los periódicos sobrantes, debe hacerse por repartirlos en los campos mediante una suscripción de propaganda que se haga entre los camaradas, para abonarlos.

Si no es posible esto, entonces debéis devolverlos para remitirlos a otras localidades. ¿Qué le pasa al Corresponsal P. V. S. que no dice una palabra de esa localidad?

Cabo Rojo.—C. P. Recibí su remesa. Lo que pregunta referente a los suscriptores será contestado por carta, y le remitiremos recibos.

Vega Baja.—F. V. S. Recibida remesa y de acuerdo.

Mayaguez.—R. C. H. Recibida remesa y anotada. No se preocupe en lo que respecta a la acción de nuestros camaradas de esa. No habra disidencias, inútiles.

Bayamón.—J. S. y P. A. Recibidas remesas que anotamos a sus respectivas cuentas. Gracias por el interés que se toman por el periódico. Al camarada J. S. le aumento los periódicos, pero le suplico no los almacene en caso de algún sobrante, sino que los mande a los barrios o los devuelva enseguida.

Río Grande.—D. M. R. Dispénseme que hayamos tenido que devolverle el trabajo, pero según le decimos por carta así le recomendamos lo haga.

Barceloneta.—J. C. Recibida remesa y anotada a cuenta. El camarada Avilés me dice que irá el domingo.

Luquillo.—A. C. y J. P. Recibidas las suscripciones y les será servido el periódico.

Maunabo.—R. F. Recibida remesa y anotada. Le suplico remita el dinero en jiro de correo. De la manera que lo remite se le va a perder.

Cabo Rojo.—L. R. Como le decía en mi anterior, la cuestión de vuestro organizador debéis inquirirlo del Presidente Gompers, primero.

Palmer.—Unión Agrícola. Vuestra carta ha sido referida al Negociado del Trabajo y éste actuó inmediatamente.

Arecibo.—M. G. El checke de la Unión Agrícola ha sido cambiado y devuelto y a su destino.

Humacao.—M. F. R. Ignoro yo también que es lo que han hecho los camaradas de Ponce. Estos asuntos están encomendados a E. F., pero este no escribe.

Barrio Santana, Arecibo.—S. R. De acuerdo con la carta que le dirigí, hay algunos miembros más de esa Unión que desean pagar el año completo de cuotas. Suplícole la respuesta.

Loiza.—A. R. F. Recibida remesa y anotada a su cuenta. Le suplico que los periódicos sobrantes los remita a los barrios mediante una suscripción entre los camaradas para pagarlos, y de no ser así, entonces los devuelve.

Peñuelas.—F. C. Recibida remesa se le hará el aumento que pide.

"JUSTICIA" debe ser considerada por cada trabajador, como su propio periódico, y propagarlo por todo el país.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

Los AGENTES que no reciben el periódico obedece a no haber remesado los envío, para la buena marcha de la Administración.

MOVIMIENTO TABACALERO

COMENTARIOS Y NOTAS.

De la Fábrica de Puerta de Tierra.—Por fin después de tantas tramitaciones con los asuntos de los **Branchs** no hubo más remedio que dispararnos unos cuantos dias de **huelga,** y quiera San González que con esta última hallamos terminado por lo ménos sobre este asunto pues de lo contrario el año para los tabaqueros se dividirá en la forma siguiente:

Dias de fiestas oficiales, que por pertenecer a la vieja metrópolis se conservan como reliquias veneradas por afinidad de Latinismo. Otros, que son de orígen Americano, tales como San Give Day, Arbol Day, Labor Day, Washington Day, San Yager Day, y muchos más que empiezan dando o cogiendo, que para el caso es lo mismo. También tenemos los del conservatismo religioso, y los puros criollos que han sido confeccionados en nuestra Cámara Legislativa y si unimos a este extenso calendario al **San Quince Day,** que acostumbra darnos la Fábrica al empezar cada año, y le ponemos por añadidura las muchas huelguitas que nos vemos obligados a celebrar con la solemnidad que ellas mandan, dá por resultado, que más es el tiempo que pasamos de fiesta que el que trabajamos, con razón nos cuesta tanto trabajo los **Frijoles** y luego habrá quién diga que somos duros para pagar.

De Organización.—Las Uniones existentes en Puerta de Tierra están nutriéndose de muchos compañeros entre ellos algunos que hasta ayer fueron indiferentes, pero, que viendo el rumbo que han tomado las cosas, han estudiado profundamente las cuestiones y la desición no se ha hecho esperar, muchos serán los que sigan el ejemplo, los Talleres en que trabajamos son un libro abierto y cuesta muy poco el estudiar en sus páginas los resultados que nos reserva el futuro de nuestro oficio si es que por nuestro esfuerzo combinado inteligentemente, no logramos hacer que tome un cambio de frente, desviándose del tortuoso camino en que muchos quieren colocarlos casi a la fuerza; hay que abrir los ojos camaradas que el **camarón que se duerme**

De Sanidad— En la pasada semana al hacer algunas anotaciones sobre el estado antihigiénico en que se encuentran algunos de los Departamentos del Despalillado, dije, que en el Salón del Rezagado, los escupideros brillaban por su ausencia, cuando en realidad lo que tenía que decir de ese Departamento era que en el barrill en que eran depositados los papeles después de usados en el servicio inodorífico, parece que el encargado de votarlos no es tan cumplidor como debiera, dando esto por resultado que se amontonan en tal cantidad que no solamente se salen de los bordes del barril, sino que también de los límites de lo que manda a higiene, y a nuestro entender esto traspasa los límites de la decencia, y como se sabe, en el Departamento del Rezagado, existen los recipientes para escupir, tengan en cuenta que no resulta lo mismo en los Departamentos del Despalillado de **tripas,** pués allí, no solo se ven precisadas las que en él trabajan a escupir en el piso, sino que lo hacen en las mantas en las canales, y cualquier rato se van a escupir en la corona del culpable de tanta porquería. Corrijan eso, señores encargados. Hagánlo por sus **Abuelas.**

Parece que a medida que se van templando los dias calurosos, se hacen insuficientes los depósitos en donde toman agua los Torcedores, y máxime cuando cada uno de ellos tiene que ser usado por más de cuatrocientos hombres, los que dada la intensidad del calor, tienen que consumir alrededor de dos litros cada uno, dándo por resultado que por ser dichos depósitos pequeños, no enfrían la suficiente cantidad de agua, consumiéndose esta tan caliente que no mitiga la sed. Bien pudiera el señor Superintendente remediar esto que es de suma necesidad, Agua fresca y abundante, será el grito que nos obligará a dar el calor este año, y conste que todos los gritos no son de huelga, porque éste será de **Aplácame Dios tu ira.**

Invitando a un Chévere.—Por noticias que nos merecen entero crédito, hemos sabido que en la fábrica "La Corona" trabaja uno de esos guapetones que por desgracia está atacado de ese asqueroso mal de **adulomanía,** el cual dice, que desearía que lo trasladasen a la Fábrica "La Colectiva" de Puerta de Tierra, para acabar con tanta música de Organización, refiriéndose muy especialmente, a los Departamentos de Despalillado y Rezagado.

De seguro que este moderno champion de la **BOCONERIA** se habrá figurado que la organización, es algo así como un plato de majarete, que cualquier hambriento puede despachar con media docena de cucharadas, quedándole tiempo aún, para darle algunas lambetadas al plato, sin que corran ningún peligro los dientes. Pero yo tengo por costumbre dar consejos al que los merece, tengo el gusto de decirle a este Tarugo de la Compañía: No se meta en camisas de once varas, porque se le puede quedar la faldeta por fuera, y recuerde que otros que han roncado más fuerte que Vd., cuando dormían soñando con estofado, como el perro flaco, se han despertado con muy malas pesadillas, y por último, procure mirarse en un espejo, y contémplese de arriba abajo y se convencerá, que Vd. no es mas que un salao, que tiene que trabajar para arrancarle a la Compañía, a quien tanto adula, un mísero salario para vivir como un cochino, mas no como una persona decente, tal como Vd. se merece, por ser un trabajador. Ablande la mollera, y piense que cuando Vd. esté creyendo que se ha ganado un ascenso, le van a dar un puntapié en el remate de la espina dorsal, que se va a reir del gusto.

También sabemos que el señor que oficia como segundo jefe (según él) de la Fábrica de Puerta de Tierra, se ha convertido en una sombra chinesca de algú tiempo a esta parte, desandando por todos los rincones, velando según dice a los que hablan de organización en el departamento del secado y mojado, dándose el caso de amenazar a uno de los que allí trabajan por el solo hecho de suponerse que es organizado. Vamos señor segundo jefe, conténgase, no sea que vaya a meter la pata, y le pueda traer a la compañía algún entuerto, reciba la advertencia que le conviene.

De Bayamón. Los torcedores que trabajan en la Breva Grande, formularon una petición a la administración la semana pasada, concerniente en aumentarse el precio por creer que no está bien pagada, sobre todo porque es muy grande y le exigen mucho. Para el Domingo estaba señalada una Asamblea, de todos los torcedores, no sabemos si se llevó a efecto, informaremos su resultado.

De Aguas Buenas.—A este pueblo va a ser necesario quitarle el nombre, para llamarle Aguas Malas, debiéndose esto a que muchos de los Torcedores que la beben le produce no se qué, que les dá por romper cuanto cae en sus manos. Pasan cosas en aquel "Branch" que le ponen los pelos de punta al más lampiño, supónganse ustedes que en días pasados, la casa les presentó a los distinguidos comisionados una nueva vitola titulada "Princesa Fina", para que le pusieran precio, y cuando se reunió la competente comisión, cinco de ellos opinaban que debía pedirse a once pesos, y dos de ellos opinaban que lo más que debían pedir era a ocho pesos, precio que fué el que prevaleción ante el administrador, empezándola a trabajar al día siguiente, un buen número de operarios, y asómbrense ustedes, el sábado al efectuarse el pago, el mismo Administrador, de su expontánea voluntad, les aumentó veinticinco centavos, y a los pocos días el señor Freses visitó el "Branch" y al ver la vitola y conocer el precio, ordenó que les aumentaran cincuenta centavos más. ¿No les parece a ustedes que esa comisión debería ser la única que facultáramos para que le pusiera precios a todas las vitolas del país?

De San Lorenzo.—Circula con insistencia el rumor de que una comisión, entre la que figuraban personas responsables de esa localidad, han visitado a la directiva del Trust para suplicarle que abran el Branch y ofreciendo que los tabaqueros, prometían en cambio localizarse y firmar un contrato por el tiempo que la Compañía quisiera. Si esto es verdad, (que no lo creemos) es muy natural que antes hayan consultado a algunos de los torcedores que en esa localidad se encuentran, requisito sin el cual nadie se atrevería a hacer tales ofrecimientos, y de ser así, no comprendemos que los que ayer hacían protestas de luchas, puedan con tanta facilada meter la cabeza para que le pongan el yugo, esperamos que esto se aclare, para dejar bien sentado el nombre de este pueblo, pues los hombres que de allí vinieron están trabajando en San Juan y Bayamón, y están que arden.

Cierro estas notas dando a conocer que el día 18 del corriente falleció la señora Eleuteria Castro Travieso, madre de nuestro compañero Brígido Giménez, muriendo a los 75 años de edad. Los Talleres dieron a este compañero una muestra de amistad, también se encuentra enfermos, nuestros amigos y compañero Luis Silverio Cruz y Evaristo Horta, que pronto estén buenos entre nosotros, compartiendo las luchas del Taller, es cuanto les deseamos.

Retama.

PATRIA SIN TIERRA

Consagremos aquí algunos pensamientos a reflecionar sobre la triste condición económica en que vive constreñido el país. Demos principio por la gran cuestión actual, por la cuestión matríz, la cuestión de la tierra De ella dependen, a no dudarlo, las demás cuestiones económicas.

¿Qué es? ¿Qué significa este problema para los habitantes puertorriqueños, y entre ellos principalmente para las grandes masas trabajadoras que cultivan la tierra? Tiene este asunto un aspecto de primordial importancia: el de la concentración privada de la tierra puertorriqueña en manos extrañas de codiciosos especuladores.

Este es el fenómeno en sí: **a mayor concentración de la propiedad privada de la tierra, mayor número de trabajadores sin tierra y mayor cantidad de tierra sin trabajadores.** Una concentración creciente en el monopolio privado de la tierra insular no es más que el creciente incremento del pauperismo en las clases trabajadoras. La responsabilidad del Gobierno Americano, en cuanto rige y gobierna con supremacía los destinos económicos del país, no puede ser más notoria ante los hombres juiciosos, de capacidad bastante para compenetrarse de la intensidad y alcances de estos problemas vitales. Que en tiempos de la monarquía borbónica, de la liturgia oficial impuesta, del vasallaje metropolítico por el Concordato, de mil modos en auge, bien era que deplorásemos la pobreza general del país, entendiendo por el país en general el inmenso número de sus familias menesterosas. Pero que ahora, en el seno de una democracia que se vanagloría de haber venido a la jóven América para establecer entre los hombres la igualdad de las oportunidades, se hagan estas mismas oportunidades cada día más difíciles y más inaccesibles para el gran número de las gentes laboriosas por falta de medios económicos y de instrumentos de trabajo, y señaladamente por falta de tierra que poseer y disfrutar donde las 3/4 partes está retenida sin cultivo; cosa es que no ha de lamentarse sin que remediemos a la vez los vicios originarios del sistema. Convengamos en que el sistema, ya tan generalizado entre nosotros, del monopolio de la tierra, da frutos de perdición: que no de provecho y mejoramiento general.

Si la tierra no estuviera capturada en su más grande extensión por el monopolio privado; si a ella tuvieran acceso todos los brazos fuertes y robustos que desean obtener de ella el sustento; si el goce de la tierra fuese dado para cubrir las necesidades del que trabaja, y no para engreir el ocio y estimular la holganza del rentista; ciertamente que entonces no tendríamos este espectáculo que tan mal dice de nuestro progreso y del mejoramiento en las costumbres. No tuviéramos centenares de miles de hombres, mujeres y niños adscritos, como míseros siervos de la gleba, por el sistema compulsorio de los apremios del hambre, a la codicia capitalista, apenas alimentados y casi desnudos.. El salario de esos séres humanos tan numerosos en los distritos agrícolas, no se vería reducido a su mínima expresión de 35 a 60 centavos por día para los hombres, de 18 y 30 centavos para las mujeres y los niños, mientras se les necesita, y a nada la mayor parte del año, cuando sus brazos están retenidos en el ocio por falta de trabajo tanto como por falta de tierra en qué laborar. No estaría alimentándose el inmenso número de familias puertorriqueñas, de arróz, bacalao, habichuelas y azúcar, comprados en su casi totalidad en el exterior a precios usurarios de monopolio de cabotaje. No colaboraríamos en este crímen colectivo, en esta responsabilidad solidaria de este deshonor recíproco, en que vemos cómo se debilita y depaupera el trabajador agostado bajo un clima ardiente al compás mismo en que aumenta la obesidad adiposa en el ocio. Los exhorbitantes precios de los artículos de primera necesidad, vendidos a los trabajadores con pesas y medidas incompletas en las tiendas de los patronos, no cercenarían el mísero salario de las grandes masas productoras. No habría 200,000 niños privados absolutamente de educación, mientras las 3/4 partes de la isla está sin cultivo y las 3/4 partes de la población sin derecho a cultivar la tierra. No tuviéramos esta angustia financiera de presupuesto a presupuesto anual para cubrir las necesidades más primarias, mientras dilapidamos la riqueza pública condenándola torpemente a los especuadores bajo la forma de franquicias privadas de explotación de las cosas de utilidad pública. No morirían en nuestras zonas rurales, por falta de asistencia médica, muchos miles de hijos menesterosos del pueblo, abandonados en mísero desamparo material, espiritual y moral. El monopolista de la tierra no le impondría prácticamente todas sus condiciones al trabajador, tiránicas y aniquilantes como son. No habitarían, aquellos mismos que producen la gran riqueza agrícola del país, en chozas inclementes de 10 dollars por todo valor. En los suburbios populares no llegarían los caseros a imponer a los inquilinos trabajadores, a título de ley de renta o alquiler, del 23 al 37%, y hasta el 98% del mezquino capital originario, por el solo uso o disfrute. **No habría entre** nosotros un promedio ordinario de 250,000 jornaleros sin trabajo. No vendría el trabajo que emigra a angustiar más el trabajo nativo tan afanoso. Porque ¿quién será aquel que, teniendo tierra y medios de cultivo y brazos útiles para el trabajo, renunciara a cosechar para sí todo lo que produce y prefiriera ceder el producto íntegro de su trabajo a aquel que ni le alimenta siquiera, sino que lo depaupera, y que no le viste sino que le deja desnudo, y que no le cura sus dolencias sino que le deja perecer en el más mísero abandono?

Sin consagrar en la legislación la propiedad pública de la tierra, sin desvincular la captura de ese gran elemento que se llama la tierra con sus máquinas y sus instrumentos de labor, de indispensable utilidad general, es en vano que podamos reintegrarnos al deber de la justicia económica y de la igualdad de medios para todos. Es inútil hacer las grandes apologías del ideal democrático mientras lo dejamos deprovisto de su propia base, que es el derecho a la vida garantizado a todo ser humano mediante la posesión de los medios económicos de satisfacción de todas sus necesidades. Tan solo en la tierra y por la tierra puede obtenerse la condición de vida humana libre y racional.

La difusión en el acceso general a la tierra es asunto urgente de interés público. Sea ese para nosotros el primer dogma de salvación y conservación de la raza. Privar de la tierra a las grandes masas trabajadoras es nuestro crímen histórico congénito. Es el pecado original de nuestra democarcía.

Patria sin tierra es la degradación de la democracia.

Rafael López Landrón

Discurso del Representante socialista London

El Presidente de la Cámara.—El caballero por New York (Mr. London) puede hacer uso de la palabra por 15 minutos.

Mr. London.—Señor Presidente y señores representantes, fué una tragedia el acto que hemos presenciado aquí hace muy pocos minutos, cuando el Comisionado por Puerto Rico dirigía su palabra a esta Cámara de Representantes. Yo creo que no hay ciudadanía tan valiosa en el mundo como la ciudadanía de los Estados Unidos de América. Pero también creo que una ciudadanía obligatoria es de lo más absurdo que jamás se haya abogado. Vosotros no podreis nunca obligar a un pueblo a que os profese afecto. Vosotros jamás podreis obligar a un pueblo que, por medio de sus representantes electos, os está diciendo que prefieren ser ciudadanos de su propia isla, de su propia tierra, antes de aceptar vuestra ciudadanía. Vosotros jamás podreis cambiar los vínculos y los afectos, las costumbres y el modo de pensar de un pueblo de otra raza y de otras tradiciones.

Yo no vacilo en sostener que la ciudadanía americana es la ciudadanía más valiosa y desearía que los ciudadanos puertorriqueños constituyesen parte del pueblo de los Estados Unidos. Espero que algún dia ellos formarán parte de los Estados Unidos, parte integrante de esta república; pero ello debe ser materia de su exclusiva potestad. Y a ello debe llegarse mediante el voto del Pueblo de Puerto Rico y no debiera imponerseles una ciudadanía por medio de un decreto de este Congreso.

Existe, además, otra cuestión sobre la cual deseo llamar vuestra atención, caballeros, porque es un asunto muy serio. Y es el intento de descualificar y privar del sufragio a 165,000 votantes, de una totalidad de 200,000 electores que componen el cuerpo electoral de Puerto Rico en la actualidad. ¿Con qué derecho habreis de poner vuestras manos sobre la ciudadanía o sobre los residentes de Puerto Rico? No es ésta una cuestión de conferir el derecho del sufragio universal, nó. Esta es una cuestión de arrebatar el derecho del sufragio a tres electores, de cada cuatro votantes que hoy hay en la isla de Puerto Rico. Con vuestro proyecto de ley, se verían privados del derecho de votar 165,000 votantes del censo electoral de Puerto Rico.

¿Es esa la democracia? No parece sino que el Partido Demócrata estuviese tratando de realizar todas las cosas malas que existen en la plataforma republicana. Siempre que los demócratas tratan de llevar a cabo algo bueno, encuentran siempre el número preciso de correligionarios malos que ayudan a hacerles fracasar. Vosotros habeis intentado hacer algo bueno en Filipinas, y, seguranmente, pudo encontrarse suficiente número de malos demócratas en vuestras propias filas para hacer imposible la emancipación del pueblo filipino. Vuestro proyecto de ley para Puerto Rico demuestra q no teneis competencia para gobernar a otro país. Porque en lo que a este particular respecta, yo declaro que ninguna nación es competente para gobernar a otra.

Divertíame mucho hace poco con las ideas expresadas aquí por el caballero por Minnesota (Mr. Miller), al hablar sobre el derecho de los pueblos a ser independientes. Su señoría le dice al pueblo puertorriqueño que ellos no tienen derecho a ser independientes. El vá a decidir, si la libertad es sinónima de la independencia. El nos vá a decir cuales son los derechos y las aspiraciones de los puertorriqueños Pero, ¿qué clase de democracia es esa? Qué clase de republicanismo es éste?

Y hablais acerca de $80,000,000 de importaciones y exportaciones. Y decís que los $17,000,000 de importaciones y exportaciones han ascendido en la actualidad a $80,000,000. ¿Quién se beneficiará con ello? ¿Acaso será el pueblo de Puerto Rico? De ningún modo. El Trust del tabaco, el Trust del azúcar es quien ha salido ganancioso. Los cosecheros de café son los que se han beneficiado. Es verdad que el comercio exterior de Puerto Rico se ha cuadruplicado. Pero, ¿se han aumentado los jornales de los trabajadores? ¿No se rebelan hoy los trabajadores de Puerto Rico contra un sistema de jornales, que les obliga a trabajar doce horas diarias por 45 centavos? ¿Por qué no se ha cuadruplicado ese jornal de cuarenta y cinco centavos? No se ha expresado en esta Cámara una sola palabra acerca de los jornales de los trabajadores. El comercio de la isla llega hoy a $80,000,000, y tanto los republicanos como los demócratas parecen dispuestos a borrar la Declaración de la Independencia y a olvidar toda palabra noble de cada uno de nuestros estadistas del pasado, cuando oyen mencionar la marca de los dólares. Si, ochenta millones de dólares, no más independencia, no más derechos de naciones, sino $80,000,000.

Pues yo os digo que estais asesinando el derecho de los puertorriqueños, al privar del derecho del sufragio a las tres cuartas partes de su cuerpo electoral, y voy a deciros, además, lo que vais a realizar. Negais a un hombre el derecho de expresar sus creencias por los medios de la civilización, por medio de la papeleta electoral.....

Mr. Austin.—Sr. Presidente, ¿cederme, yo llamo al orden al caballero!

Mr. London.—Dentro de un momento.

Mr. Austin.—¡Oh! Señor Presidente, yo llamo al orden alcaballero!

Mr. London.—Yo repito lo que acabo de decir.

Mr. Austin.—Señor Presidente, pido que sus palabras se borren del Diario de Sesiones. Ellas son una afrenta para el Congreso americano.

El Presidente de la Cámara.—El caballero por New York queda suspendido en el uso de la palabra.

Mr. Austin.—Pido que sus manifestaciones no consten en el acta.

El Presidente de la Cámara.—El taquígrafo borrará sus palabras.

Mr. Austin.—Desearía poder presentar una moción para expulsarlo de la Cámara.

Se levantó la comisión total, y habiendo el Speaker ocupado nuevamente la silla presidencial, Mr. Taylor, Presidente de la Comisión total de la Cámara en el estado de la Unión, informó que habiéndo tenido bajo su consideración dicha comisión el proyecto de ley (H. R. 9533), que provée de un gobierno civil a Puerto Rico y para otros fines, durante el curso del debate y en las manifestaciones hechas por el caballero por New York, (Mr. London), el caballero por Tennessee (Mr. Austin) exigió que las palabras del caballero por New York (Mr. London) no figurasen en el acta de la sesión.

El Presidente de la Cámara.—La presidencia advierte al caballero por New York (Mr. London) que el reglamento de la Cámara, en una situación como ésta ordena que el miembro de la Cámara a quién se ha llamado al orden debe tomar asiento inmediatamente. El Secretario procederá a dar lectura a las palabras que han originado el incidente.

El Secretario de la Cámara leyendo: "Pues yo os digo que estais asesinando el derecho de los puertorriqueños, al privar del sufragio a las tres cuartas partes de su cuerpo electoral, y voy a deciros, además, lo que vais a conseguir con ello. Vosotros sereis la causa de que se organizen insurrecciones en la isla de Puerto Rico. Las tres cuartas partes del pueblo trabajador, a quién privais del voto, tendrán el derecho de usar el revólver, tendrán el derecho de apelar a la violencia y tendrán el derecho de matar gobernadores. Negais a un hombre el derecho que le asiste de propagar sus ideas por medio de los métodos civilizados, por medio de la papeleta electoral? Entonces él tendrá el derecho de emplear todas las armas de que puede valerse y de usar de toda clase de protecciones. El hombre a quién vais a privar del voto tendrá el derecho de clavar el puñal asesino en el corazón de aquel que intentara gobernarle contra su voluntad."

El Presidente de la Cámara.—Toca a la Cámara de Representantes determinar como ha de resolvehse esta cuestión. Si algún caballero tiene que presentar alguna moción....

(Continuará.)

A los Torcedores de Aguas Buenas

Redención y trabajo.

Nos parece un deber en todo trabajador el defender y predicar las ideas de redención proletaria en donde quiera que se encuentre, no importa el medio ambiente que le rodée, de hostilidad o de afecto, lo mismo desde la tribuna que desde la prensa, o bien sea en la práctica individual junto a su compañero de fatigas en el taller, en la tertulia y en todas partes. Cada trabajador debe aportar a la causuya, que es la de sus compañeros, todo aquello que pueda dar, y el que así no lo hiciera y se entregara negligentemente a la inercia, incurre fatalmente en un grave mal difícil de curar en una comunidad o en un pueblo que procediendo de tal manera se fociliza irremisiblemente para desgracia de todos. Siendo esta nuestra manera de pensar y de sentir escribimos estos pobres conceptos dedicados a nuestros compañeros de este pueblo tratando de que se den cuenta de la situación en que están colocados en estos instantes supremos para el oficio, para el pueblo mismo de Aguas Buenas, y aún para la industria de que todos estamos dependiendo.

Nunca fué nuestro propósito producir la mortificación en vosotros, compañeros de Aguas Buenas, pues esto indicaría la mortificación de nosotros mismos. No debemos hacer mención de lo pasado, no solo por los disgustos que esto podía causar, no solo en vosotros, sino en nosotros también, sinó porque hay demasiado que hacer por el presente y por el porvenir que nos tiene amenazados. Dejemos al pasado que duerma tranquilamente en el sueño enervador del olvido, y prestemos toda nuestra mejor atención a los problemas del momento, a las cuestiones que estan vivas tocando constántemente a nuestra puerta, como para estremecernos y lanzarnos a la realización de una labor constante y productiva en beneficio de todos. Todos vosotros sabeis que nuestra situación económica es deplorable. También es de vuestro conocimiento, que por causas que es innecesario recordar, estamos divorciados de nuestros compañeros de la isla, siendo este un caso por demás lamentable, pues es nuestro parecer que los trabajadores debemos estar siempre unidos, y marchar siempre en perfecta cohesión pues esta es la única manera de poder luchar con esa fuerza tan enorme y tan gigantesca de que dispone el capital. Parece innecesario repetir, pues todo el mundo lo sabe que los capitalistas están unidos, y se unen más estrechamente cada dia para poder de esa manera poner en ejecución y práctica todos los planes, no importa cuan inicuos fueren, en contra de los trabajadores, y para poder de esta manera obtener los mayores rendimientos y beneficios, a costa del sudor, la fuerza, la sangre, la libertad y la vida de los más infelices trabajadores. Cual es, pues, la razón, para que nosotros, los tabaqueros nativos de Aguas Buenas permanezcamos desunidos, apareciendo ante los demás pueblos tabacaleros del país, y ante el resto de nuestros compañeros como contrarios a toda organización, a todo sentimiento de unión y confraternidad, cuando en realiadd, nosotros no pensamos así, ni estamos sintiendo de esa manera? ¿A qué se deben esas temeridades que se mantienen? ¿No hemos trabajado en diferentes ocasiones en San Juan, Caguas, Bayamón y en otras localidades? ¿Vamos a vivir aislados en este pueblo, sin el contacto social de las luchas con las demás poblaciones? ¿Vamos a continuar constreñidos aquí, sobre esta loma, como reducidos a un paraje solitario, como afectados por la lepra social encarcelados, aislados, por nosotros mismos, como si tuviéramos el temor de infectar a nuestros compañeros del país? No, camaradas, aquí no estamos todos afectados por la lepra social de la traición. Aquí como en todas las comunidades podrán haber elementos contrarios a toda obra de progreso. Pero, en que sitio no los hay? Sin embargo, aquí hay hombres deseosos de tomar parte activa en las luchas, deseosos de prestar su cooperación a la causa obrera, deseosos de dejar sentir el espíritu alto y patriótico de esta comunidad, y sus sensaciones de libertad como en los demás pueblos. Solo falta que los ánimos se dispongan. Que se rompa la cadena de marasmo que nos aprisiona, y que por un entendimiento todos lleguemos a ser lo que hemos sido en otras ocasiones y lo que siempre hemos estado deseosos de ser. Hombres libres, dispuestos a la batalla.

Tomad el ejemplo de lo hecho por la Compañía con Manatí y San Lorenzo, en donde la Compañía tiene hasta un edificio de su propiedad. Recordad que en cualquier tiempo, y como así conviniera a sus negocios, la fábrica puede ser cerrada; los lamentos pueden volverse a dejar sentir; el quejido lúgubre y lastimero de vuestras esposas faltas de todo lo necesario puede dejarse oir como la expresión de una alondra sola en el nido esperando el alimento que no trae el marido desesperado, y los tiernos polluelos muertos de hambre y por la deseperación sufrida por falta de abrigos. ¿Y entonces? ¿Habríamos de permanecer reducidos aquí, sobre el picacho, sin poder extender nuestras alas para buscar otro horizonte? Hundiríamos nuestras uñas en nuestros pechos para que nuestros hijos comieran las entrañas del que les dió el ser, de la misma manera que el pelícano se hunde el pico en el pecho para dar de comer a sus pichones? No, nuestro ideal no puede ser ese. Nuestra ambición tiene que ser la ambición de un pueblo, y no la ambición de un ilota. Vivir condenado voluntariamente a una separación forzosa del resto de la isla, pensando en que las condiciones van a ser eternamente las mismas, no es pensar bien. Y aún cuando fueran eternas las condiciones que nos rodean, no podemos estar conformes con ellas. La idea de mejorar, de progresar es innata en todo ser humano. Y cuando por desgracia ocurriera que la compañía cerrara sus puertas en esta ciudad, la desgracia no sería solo para la clase trabajadora que debe estar siempre en condiciones de poder salir, inteligenciarse con todos sus compañeros de la isla, conectarse con todos los que como nosotros los tabaqueros de Aguas Buenas somos explotados, por la misma mano, azotados por el mismo amo. Y después de tanto esfuerzo, y de tanto sometimiento, no habría otra esperanza para el comercio que cerrar; y para toda la comunidad no quedaría otra herencia que la herencia maldita de enfermedades, de la tuberculósis y otras más, y un montón de lisiados, como colorario a toda la labor y todo el esfuerzo de los tabaqueros de Aguas Buenas en favor de los explotadores.

Hay que matar los odios. Hay que desterrar los rencores. El Trust está satisfecho porque los tabaqueros están en desbandada. La compañía repartió de ganancias más de ocho millones el pasado año porque los tabaqueros de Aguas-Buenas, Manatí, San Lorenzo, San Juan, Bayamón y otros pueblos, lo hemos querido, porque si una perfecta Unión, una perfecta organización hubiera sido mantenida en todas estas comunidades, podeis estar seguros que una gran parte de esas ganacias hubiera venido a nosotros. La compañía cumple su misión tratando de dividir, tratando de separar a los trabajadores para mejor explotarlos. Nosotros los tabaqueros de Aguas Buenas como los demás de todo el país, debemos cumplir la misión nuestra, cual es la de defendernos con el arma única de que podemos disponer con la Unión de nuestras fuerzas, de nuestras voluntades, y de nuestro pensamiento.

La vida en Aguas-Buenas, con el pretexto de la guerra, se hace cada día más difícil. Los salarios, por las condiciones del trabajo, cada día más bajos, y de seta manera se nos ocurre preguntar, hasta cuando hemos de seguir de esta manera?

Torcedores de Aguas-Buenas, prestad vuestra atención a estas pobres ideas, y haced que vuestros ánimos se dispongan a venir a la Unión y a luchar francamente por lo que constituye nuestro único capital, nuestro trabajo, que lo mismo lo compra la Porto Rico American Tobacco Co., que cualquiera otra Corporación.

La lucha es la vida, y la muerte producida por la inercia es la peor de todas las muertes.

Vuestro como siempre,

El Fantasma.

Retazos de Verdades

La Regente del Falco.

No me he podido explicar por que todos los asuntos que ha tenido que tratar el taller de la Fábrica de Gregorio López Falco & Co., había que llevarlos para que la **Regente** diera su opinión en su misma casa, cuando **ella** manifestó a una Comisión de dignos trabajadores que la visitara que aquella era su casa, que no era la oficina de la fábrica. Todo esto dicho en mal tono, y como no lo hubiera hecho la más infeliz de las trabajadoras de despalillado.

Pero es que esta burguesa se crée ser una Czarina, que todo el mundo está obligado a soportarle su despótico trato, no sabiendo ella que solamente podrá dar expansión a sus orgullosos enfasis cuando el taller esté huérfano de hombres jóvenes, de **ideales y** principios reivindicadores, prestos siempre para combatir a los déspotas, no importa el sexo.

En verdad que, ¡vaya si hay mucho corre, ve y dile en la fábrica del bueno de don Goyo! Nunca había visto a tantos degradados juntos. Y como siempre los acomodados tratando de quitar la razón a los que no lo están, y consecuentemente la división en el taller, con perjuicio de los intereses de todos los torcedores.

A nosotros todas las señoras nos merecen respeto, pero eso sí, exijimos el mismo trato.

Desde la próxima semana comenzará la campaña organizativa en el **Falco.**

No solo se circunscribirá a los torcedores, sino que también las compañeras despalilladoras serán oportunamente convocadas a una Asamblea para proceder a la formación de su Unión. Santurce tendrá muy en breve un local en donde podrán ir los afederados y sus familiares a aprender lo que en sí implican las luchas del trabajo hacia su mas alta elevción física y mental.

Silvanard

Joyería de Tinaud
DE
J. P. BOURET.

Artículos de Arte y Novedad, propios para regalos.

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE OPTICA.

Plaza principal, San Juan.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año.. .. .. $1.30 Por un trimestre .. .. .35
Por un semestre .. .. .70 Número suelto.. .. .. 3 ctvs

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO III. | Sábado, Mayo 27, 1916 | Num. 82

Notas Editoriales

LA JUSTICIA "YAGERUNA" EN TODA REGLA.

POR PEGAR A CAPITALISTAS.

Por el "Diario del Oeste" correspondiente al Lunes, Mayo 22, nos enteramos de que: Florencio Suárez, Detective, fué sentenciado por la Corte de Distrito de Mayaguez A 6 MESES DE CARCEL, 100 DOLLARS DE MULTA, COSTAS Y SU SEPARACION DEL CUERPO DE LA POLICIA.

El Detective Cosme Giron FUE SENTENCIADO A 3 MESES DE CARCEL, 50 DOLLARS DE MULTA Y LAS COSTAS por el primer caso, y por el segundo FUE SENTENCIADO A 3 MESES DE CARCEL, 50 DOLLARS DE MULTA Y SU SEPARACION DEL CUERPO DE LA POLICIA.

Y queda pendiente un caso POR DETENCION ILEGAL contra el mismo Florencio Suárez, contra el mismo Cosme Girón, y contra Ramón Fernández Náter, Capitán de Policía.

Toda esta sentencia se debe a la actividad y buen celo del Gobierno y de sus representantes judiciales en la trifulca de los guardias con los privilegiados en uno de los cafés de Mayaguez. Asi queda sin comentarios.

POR MATAR Y PEGAR A CAMPESINOS.

En Vieques, en Ponce, en Juana Díaz y en Río Grande la fuerza pública MATO unos cuantos trabajadores durante las huelgas de 1915 y 1916. Hirió gravemente docenas de trabajadores infelices, descalzos y huérfanos de todo amparo y protección; metió ilegalmente en las cárceles cientos de trabajadores; asaltó hogares de los infelices, y después de apalearles, encarcelarles y matarles, vinieron las sentencias a montones. Contra quiénes? Contra los HOMICIDAS de la clase trabajadora? Contra los policías? No; las sentencias fueron contra los trabajadores y sus representantes, los MATADORES, LO QUE RECIBIERON FUERON MEDALLAS DE ORO EN PREMIO A SU HEROICIDAD "CANIVALESCA" Y ASCENSOS POR SUS MERITOS EN ANIQUILAR A LOS QUE PEDIAN MEJORES CONDICIONES DE VIDA. ¿Había burgueses y privilegiados entre los muertos y heridos? No. TODOS PERTENECIAN A LA MASA DE LOS HAMBRIENTOS Y DE LOS HARAPOSOS, A LOS DESPOSEIDOS.

¡Esa es la igualdad ante la ley! Que poco se diferencia LA JUSTICIA YAGERUNA A LA JUSTICIA INQUISITORIAL.

¡Y todavía nos quejamos de la justicia! ¡Qué mucha justicia! ¡Qué bella justicia! ¡Qué ciega justicia!

La "Guánica Centrale", y "La Fortuna", han anunciado al público que van a GRATIFICAR a sus trabajadores con un DIEZ POR CIENTO, de las ganancias al terminar el año fiscal, en Junio de 1916.

"La Guánica Central" y "La Fortuna", pueden hacerlo perfectamente, sin que por ello hagan NINGUNA CLASE DE JUSTICIA A LOS TRABAJADORES EXPLOTADOS Y ESCLAVIZADOS. SU DESEO ES EVITAR LA PROTESTA Y LA ORGANIZACION CAMPESINA, CON UNA LIMOSNA.

Los trabajadores de esas haciendas, como en todas las demás, debieran estar ganando en vista del alto precio del azúcar un salario de $1.50 por OCHO HORAS DE TRABAJO AL DIA. Pero, esas centrales les pagan a los campesinos de 50 a 70 centavos por día de 10 y 12 horas, así que, bien pueden conceder ESE DIEZ POR CIENTO a sus trabajadores, ya que aún así, se les quedan con un sesenta por ciento de esos mismos salarios que debieran pagar a los explotados. No como UNA GRATIFICACION, SINO COMO UN ACTO DE EQUIDAD Y DE JUSTICIA. LO QUE HACE "LA GUANICA CENTRAL" Y "LA FORTUNA", es restituir a los trabajadores una mísera parte del fruto de la explotación más inícua que ha ejercido en contra de ellos.

La "Guánica Central" y "La Fortuna", con ese "diez por ciento", no engañará a los trabajadores inteligentes del país, ni a los hombres y mujeres de conciencia recta. Esas centrales, tampoco harán olvidar los crímenes de Ponce y Juana Díaz, en donde hombres, mujeres y niños fueron asesinados en su honor, y para facilitar por el terror de los infelices campesinos la más grosera e infame explotación de esos trabajadores y del pais.

Por supuesto, que siendo la "Guánica Central", prácticamente el Gobierno del País, ha podido no conceder nada de lo usurpado a los trabajadores y al país. Tal vez ni los borincanos Giorgetti, ni los Aboy, ni los Rubert, ni Mr. Child o la Cambalache y otras corporaciones los imiten, pero aún haciéndolo en un sentido de "GRATIFICACION" o "CARIDAD", siempre lo tomaríamos como un verdadero sarcasmo capitalista y una ironía terrible en contra de sus víctimas. EL TRABAJO ES EL CREADOR DE TODA RIQUEZA. "LA GUANICA CENTRAL" NO PUEDE GRATIFICAR SINO RESTITUIR A LOS TRABAJADORES, PARTE DE LO QUE LES USURPA."

No es GRATIFICACION, sino RESTITUCION.

"VIVIR PARA SER LIBRES O MORIR PARA NO SER ESCLAVOS"

El cable del 23 nos informa que la Cámara de Representantes en Washington acaba de votar el proyecto de ley Jones, quitando a 165,000 trabajadores puertorriqueños el derecho al sufragio. 250,000 niños pobres seguirán también sin escuelas ni derechos en su tierra.

Privar a la masa trabajadora del país del sufragio, es un atropello brutal e inaudito contra nuestro derecho de gentes, y es posible que el pueblo trabajador de Puerto Rico, aun no se haya dado cuenta del gran peligro que le amenaza. NUESTRA UNICA ESPERANZA POR AHORA TIENE QUE ESTAR FIJA EN EL SENADO AMERICANO A DONDE DEBEN DIRIGIRSE TODAS LAS PROTESTAS DE LA CLASE TRABAJADORA DEL PAIS EN CONTRA DE ESE ABUSO DE PODER QUE TRATA DE COMETERSE.

Los politicians y acaudalados Americanos y Puertorriqueños se reunieron, prepararon el proyecto de ley con el cual intentan matar toda la fuerza obrera del país, y están poniendo en juego todas las influencias que dá el dinero, para anular al pueblo obrero de Puerto Rico, políticamente.

Qué esperanzas, qué ideales podrá mantener el pueblo obrero de Puerto Rico, si se le reduce a la condición de simple máquina de trabajo y de explotación sin acción, representación ni intervención en los asuntos públicos del país, y además se le obliga a obedecer y cumplir todas las leyes de explotación y de privilegio que adopte el grupo de amos de la isla, únicos que tendrán intervención en la confección de las leyes municipales e insulares?

La degradación a que se nos conduce tan apresuradamente, el envilecimiento a que se nos lleva tan vertiginosamente, DEMANDAN UNA ACCION CONJUNTA DE TODO EL PAIS OBRERO QUE DETENGA LA ACCION REACCIONARIA QUE HA INFLUIDO TAN PODEROSAMENTE EN EL CONGRESO AMERICANO, EN DONDE TAMPOCO ESCASEAN LOS PRIVILEGIADOS Y ENEMIGOS DE LA CLASE TRABAJADORA. Y de no ser así, y si por desgracia ocurriera que el pueblo de Puerto Rico en su inmensa mayoria fuera privado del derecho al sufragio, ENTONCES HAY QUE IR PENSANDO EN OTROS MEDIOS QUE NO FUERA LA PAPELETA ELECTORAL PARA REPARAR LAS INJUSTICIAS La conspiración iniciada hace algún tiempo en contra de la clase infeliz continua progresando.

Primeramente y en el mismo país, se trató de limitar este derecho a ciertas personas. Luego se continuó pensando en otros medios de restricción. Más tarde se arrebató a los trabajadores hasta el derecho de desempeñar las Cortes Municipales, privándole hasta de la representación, y siempre arrimando todas las facilidades de vida y representación hácia el lado de la clase media, de la mesocracia y de burocrcia. Las cualificaciones de propiedad para ser representante en los municipios se introdujeron, así como las mismas para ser representante en cualquiera de las Cámaras del páis, y finalmente, se le priva hasta del derecho de escoger entre los mismos burgueses, aquellos que creyera menos desalmados, ya que anteriormente se le ha privado de escoger los hombres entre su clase misma.

Anteriormente, y cuando innumerables injusticias, atropellos, y abusos de poder se cometían, siquiera había la esperanza del voto para cambiar los funcionarios, para promover la reparación, y hasta para ejercer la necesaria y justa venganza contra los impostores, los claudicadores, los mercenarios y los explotadores. Y después que se prive al pueblo de sus derechos en el sufragio, a qué medios tiene que apelar?

RECORDAD A YAGER, AL IMBECIL YAGER. EL ES EL AUTOR DE TODA ESTA REACCION BORBONICA.

En la lucha social, recibe el pueblo el desprecio más miserable y el desdén más odioso. Siempre como inferior, siempre peor que el trato que recibe el perro faldero de la dama acomodada en los cojines y en los muelles.

En la lucha económica, recibe palos, y tiros, y cárcel y la muerte en todos los sitios y de la manera más cobarde y criminal.

EL GOBERNADOR YAGER LLAMO AL PUEBLO TRABAJADOR DE PUERTO RICO "PLEBE".

Y en la lucha política, lo quiere finalmente anular, y arrebatarle el derecho de gentes que ha estado ejerciendo hasta ahora en favor de los amos, y que estos temen ejerza en su propio interés, en vista del maltrato recibido.

Y cuando el ejercicio del poder político era su medio de arrancar el poder a los más traidores instrumentos del dollar en Puerto Rico para iniciar una era de renovación en todos los géneros, y para reparar los males realizados, se le dice al pueblo: "NO, TU NO PUEDES EJERCER EN ADELANTE NI SIQUIERA ESE DERECHO. CONFORMATE CON SER LA GLEBA, Y OLVIDATE HASTA DE QUE PUDISTES LLAMARTE GENTE DURANTE ESTOS ULTIMOS AÑOS." Y PUERTO RICO OBRERO EN VISTA DE ESO, NO PODRA PENSAR OTRA COSA QUE LO CONCITAN Y EMPUJAN A TENER SANGRE DE MEJICANOS, Y HACERSE EL SU PROPIA JUSTICIA YA QUE NO SOLAMENTE SE EXIGE DE NOSOTROS QUE ENTREGUEMOS A LAS CORPORACIONES NUESTRO SUDOR, NUESTRO TRABAJO, NUESTRA VIDA, NUESTRO HOGAR Y NUESTRA FAMILIA, SINO QUE FINALMENTE SE NOS EXIGE ENTREGAR ADEMAS NUESTRO HONOR Y NUESTRA CONCIENCIA.

SI "EL PRECIO DE LA LIBERTAD ES LA ETERNA VIGILANCIA", VIGILEMOS TODAVIA. CONCURRAMOS AL SENADO. Y SI EL MAL ES TAN GRANDE QUE HUBIERA DE CAUSARNOS LA MUERTE CIVIL Y CONVERTIRNOS EN ANIMALES, HAY QUE PENSAR EN APLICAR UN REMEDIO TAN GRANDE COMO EL MAL, AUN CUANDO NUESTRA MUERTE NO FUERA SOLAMENTE CIVIL O POLITICA

¡¡SEAMOS HOMBRES O NADA!!! ¡¡ANIMALES O MAQUINAS, JAMAS!!

EL DIA 14 DE JULIO, FECHA MEMORABLE DE LA TOMA DE LA BASTILLA Y DEL DERROCAMIENTO DE LA TIRANIA, DEBE SER FIJADO PARA UNA PROTESTA VIRIL DE INDIGNACION EN TODO EL PAIS POR EL PUEBLO TRABAJADOR.

DESEAMOS CONOCER OPINIONES DE TODOS LOS CAMARADAS DE LA ISLA.

HUELGAS AGRICOLAS ANTE EL CONGRESO

(Continuación de la 1a. página.)

cumentos para probar todos estos hechos. Confiando en que Ud. continuará prestando su valiosa ayuda a los pobres trabajadores de esta isla, queda de Ud.,

Respetuosamente,
(Firmado) **Santiago Iglesias,**
Presidente de la Federación Libre
de los Trabajadores de P. R."

Mr. Gompers: Tengo ante mí—antes de ir más adelante deseo llamar vuestra atención hácia el informe hecho por el jefe del Negociado del Trabajo, el cuarto informe anual a la legislatura—fechado en Febrero 25 de 1916. He aquí una lista de las demandas de los trabajadores agrícolas en la huelga de 1915. Yo deseo, caballeros que tengáis tiempo de leerla.

Senador Vardaman: ¿Es muy larga Mr. Gompers?

Mr. Gompers: Es tanto lo q. tengo q. presentar a Uds. caballeros, que me parece que—

Senador Vardaman: Que pase al record; yo quiero leerlo.

El Presidente: No; ese es un documento del Senado; no es así?

Mr. Gompers: No, Sr.; es un informe.

El Presidente: Es un documento del Gobierno, no es así?

Mr. Gompers: Un documento del Gobierno de Puerto Rico; si.

Senador Vardaman: No es muy largo. Deje que vaya al record.

El Presidente: Bien, ponga Ud. lo que quiera que vaya como parte de sus manifestaciones en este sitio.

Senador Vardaman: Desde luego, Ud. quiere hacerlo tan conciso como Ud. pueda. Yo quiero por mí mismo estudiar estas cosas.

AGRICULTURAL STRIKES BEFORE CONGRESS

(Continued from page 1.)

wrongs be investigated. We have in the island enough data, affidavits, and documents to prove all these things, and hope you will continue in lending your worthy help to the poor workers of the island.

(Signed) **Santiago Iglesias**
President Free Federation of the Workingmen of Porto Rico."

Mr. Gompers: I have before me—before I go into that any further I want to call your attention to the report made by the chief of the bureau of labor—the fourth annual report to the legislature— dated Feb. 25, 1916. Here is a list of the demands made by the striking agriculturists in the strike of 1915. I wish you gentlemen had time to read it.

Senator Vardaman: How long is it, Mr. Gompers?

Mr. Gompers: There is so much that I have to present to you gentlemen that I feel—

Senator Vardaman: Just have it put in the record; I want to read it.

The Chairman: No; that is a Senate document; isn't it?

Mr. Gompers: No, sir; is a report.

The Chairman: Its a Government document, isn't it?

Mr Gompers: A Porto Rican government document; yes.

Senator Vardaman: It isn't very long. Let it go to into the record.

The Chairman: Well, put in just what you wish to go in as a part of your remarks right here.

Senator Vardaman: Of course, you want to make it as brief as you can I want to study these things myself.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de JUSTICIA equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.

165,000 PUERTORRIQUEÑOS AMENAZADOS DE PERDER EL VOTO

(Continuación de la pag. 1a.)

Rico para cualquiera elección que se verifique serán aquellos ciudadanos que en adelante se incribieran de acuerdo con los términos de esta ley y de las leyes de Puerto Rico que en adelante se adoptaran. Que no se permitirá a ninguna persona inscribirse como elector o votar en Puerto Rico, si no es un ciudadano de los Estados Unidos, mayor de 21 años de edad, y que sepa leer y escribir, o a menos que no sea un contribuyente bona-fide en su propio nombre por una suma no menor de $3.00 al año.

(Con dos años de anticipación la Federación Libre y "JUSTICIA", denunciaron este hecho arbitrario.)

El Gobernador Arthur Yager, el último de los varios Americanos que han sido enviados a gobernar la isla, parece ser el funcionario principal que defiende el que estos hombres sean privados del voto. Yager era el Gobernador durante las huelgas agrícolas en las plantaciones de caña en los años 1915 y 1916. Antes de la huelga el aprobaba calurosamente la conducta de los puertorriqueños en sus condiciones. A tal extremo que en la página tres de su informe anual publicado por el año 1915, él manifestó lo que sigue:

"El grado de interés en estas elecciones (de 1914) puede juzgarse por el hecho de que se emitieron 204,233 votos, lo que viene a ser 54,588 votos más que los emitidos en las anteriores elecciones de 1912, cuando lo que hubo fué un total de 149,645. La manera como esta contienda se condujo, el respeto demostrado por los ciudadanos generalmente, no solamente a la ley si que también al derecho de los otros, y la paz y buen orden que se mantuvieron en toda la isla en el día de las elecciones, fueron excesivamente satisfactorios para todos aquellos que están observando con interés y ansiedad el progreso de los puertorriqueños hácia el gobierno-propio."

Esto fué escrito antes de que el Presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico informara a la Convención de la American Federation of Labor, el pasado verano referente al injusto proceder en la gran huelga, manifestando lo que sigue:

"El Gobernador entregó a la policía la zona rural en total, y esta a su vez ha prohibido a celebración de meetings públicos, las reuniones, manifestaciones, y los grupos hasta de menos de diez personas q. se reunieran en las carreteras y barrios de la isla, y aún cuando se provara que tales reuniones eran de carácter absolutamente ordenado y pacífico. De esta manera, se ha declarado una especie de ley marcial por la policía, y los ataques contra los huelguistas fueron muy comunes."

Cuando el Gobernador de la isla compareció ante el Comité de la Cámara en Enero 13, del corriente año, él manifestó que favorecia y estaba de acuerdo con la cláusula que exigía el saber leer y escribir o pagar contribuciones para poder tener derecho a ser elector.

El fué preguntado por el Representante Thompson de Oklahoma de la manera que sigue: "¿Qué es lo que Ud. ha hallado en las actuales operaciones de la isla que le haya inducido a pensar que ese 70 por ciento de los electores deba ser privado de sus derechos civiles?"

Y Yager respondió: **"Precisamente las condiciones que existen en los tiempos de elecciones."**

Sinembargo no se había llevado a cabo ninguna elección desde el tiempo en que Yager escribió su favorable comentario sobre las elecciones.

El caso que había ocurrido por de pronto había sido la expresión del resentimiento de la clase trabajadora de Puerto Rico en contra los métodos de Cosaco impuestos por el Gobernador Yager.

Este es el motivo de la lucha empezada en el salón de la Cámara el Viernes pasado por el Representante Meyer London. **London exigió que se arrancara la máscara a los Republicanos y Demócráta que unánimemente habían recomendado desde el seno del Comité la privación del derecho al sufragio.**

Su reto fué tan agudo y decidido que la combinación de los bi-partícipes retardó la medida por algunos días. Sinembargo, ellos probablemente traerán el proyecto de ley otra vez al Senado el Viernes de esta semana.

La Comisión de Relaciones Industriales de los Estados Unidos investigó las condiciones industriales de Puerto Rico que habían culminado en aquellas huelgas, y en el informe de la Comisión emitido por Manly se decía: "Los trabajadores en Puerto Rico, incluyendo hombres mujeres y niños, están trabajando por salarios q. son inadecuados para poder proveerse de alimentación propia y de ropas. Los salarios de los hombres en los distritos agrícolas, son desde 35 hasta 60 centavos por día, cuando tienen trabajo, y los de las mujeres y los niños, son como la mitad de esta suma.

"La falta de trabajo prevalece en la isla, y se ha declarado que debido a la inmigración que es ayudada, hay entre 200,000 y 300,000 trabajadores más que los empleos donde ocuparse.

"Las facilidades para la educación en Puerto Rico son tan totalmente inadecuadas que hay cerca de 200,000 niños para cuya educación no se ha hecho provisión alguna.

"La gran mayoría de los puertorriqueños carecen de terrenos, estando las tierras de Puerto Rico en gran parte en poder de las corporaciones, acaudalados ternatenientes, y del Gobierno Colonial y Municipalidades."

Samuel Gompers, Presidente de la American Federation of Labor, hablando ante el Comité del Senado en Marzo 22 de 1916, declaró lo que sigue: **"La idea de hacer del Gobierno de Puerto Rico, un gobierno basado sobre las cualificaciones de la propiedad, no conduce al desarrollo de los ideales democráticos entre el pueblo de nuestra nación, ni en ninguna parte."**

El Consejo de la Federación Libre y "JUSTICIA", recuerdan a todas las organizaciones el deber en que están de protestar ante el Senado de Washington, de la iniquidad cometida en la Cámara de Representantes. Remitamos protestas suscritas por millares de firmas para el Senado.

La Federación Libre debe enviar un representante con esas protestas firmadas para comparecer ante el Senado, Presidente y prensa del país, con la expresión de indignación del pueblo obrero y campesino de Puerto Rico.

165,000 PORTO RICO MEN MAY LOSE VOTE

(Continued from page 1.)

"The degree of interest in this election (of 1914) may be judged by the fact that there were cast 204,233 votes, which were 54,588 more than in the previous election in 1912, when there was a total of 149,645. The manner in which this contest was conducted, the respect shown by the citizens generally, not only for the law but for the rights of others, and the peace and good order which prevail throughout the island on election day were exceedingly gratifying to all those who are watching with interest and anxiety the progress of the Porto Ricans toward self-government."

That was written before the head of the Free Federation of the Workingmen of Porto Rico reported to the convention of the American Federation of Labor, last fall, concerning the failure of the great strike:

"The Governor turned over to the police the whole rural region, and these in turn had forbidden that there should be any public meetings, gatherings, parades, and groups of not even ten persons should gather on the highways and barriers of the whole island, though it were shown that such gatherings were of an orderly and peaceful character. So, practically a species of martial law was declared by the police and attacks upon strikers were very common."

When Governor Yager appeared before the House committee on January 13, of the present year, he testified, that he favored the property and educational qualifications.

He was asked by Representative Thompson, of Oklahoma: "What have you found in the actual operations on the island that leads you to think that those 70 per cent should be disfranchised?"

Yager replied: **"Just simply the conditions that exist at election times."**

"Yet no election had been held since the time of Yager's favorable comment.

The event that had occurred meanwhile had been the expression of the resentment of the working class of Porto Rico against the Cossack methods of Governor Yager.

That is the issue in the struggle begun on the floor of the House last Friday by Congressman Meyer London. **He demanded that the hypocritical mask be dropped by the Republicans and Democrats who had unanimously reported this disfranchisement scheme from committee.**

His challenge was so sharp and determined that the bi-partisan combination dropped the measure for a few days. However, they will probably bring the bill up in the Senate again on Friday of next week.

The United States Commission on Industrial Relations made an investigation into the Porto Rican industrial situation which had culminated in this strike, and in the Mainly report of the commission it said: "Laborers in Porto Rico, including men, women and children, are employed at wages which are inadequate to furnish proper food and clothing. The wages of men in agricultural districts range from 35 to 60 cents a day, when employed, and those of women and children are about one-half this amount.

"Unemployment is very prevalent in the island, and it has been testified that largely as the result of stimulated immigration, there are between 200,000 and 300,000 more workers than jobs.

"The educational facilities of Porto Rico are so totally inadequate that there are nearly 200,000 children for whose education no provision has been made.

"The great majority of the Porto Ricans are landless, the land of Porto Rico being owned argely by corporations, wealthy landlors and the Colonial Government and municipalities."

Samuel Gompers, president of the American Federation of Labor, speaking before the Senate committee on March 22, 1916, declared: "The idea of making the government of Porto Rico a government based upon property qualifications is not conductive to the development of democratic ideals among the people of our country or elsewhere."

Compradores de MADERA

Si deseais comprar un buen material y a precios de situación, dirijíos a la

Compañia Industrial de Santurce.

PEDRO BOLIVAR
S. en C.
Apartado 250, Teléfono425
SAN JUAN, P. R.

AMERICAN COLONIAL BANK
OF PORTO RICO.

Oficina Principal, San Juan.

Capital Pagado..... .....$ 400,000.
Fondos de reserva y ganancias a repartir....$ 500,000.

agamos intereses sobre depositos en nuestro Departamento de Ahorros.
SE EXPIDEN CARTAS DE CREDITO.
SOLICITAMOS SU CUENTA.
Prestamos atención especial a las Imposiciones recibidas por Correo.

SUCURSAES EN PONCE Y ARFCIBO.